



INTRODUCCIÓN

El contenido del presente documento contiene la memoria de labores como resultado final de trabajos realizados durante el año 2020. De la misma manera refleja la situación actual de los avances de las diferentes funciones de las distintas dependencias y Comisiones Municipales de la municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala Centro América, el cual comprende de la siguiente manera:

RESEÑA HISTORICA DE IXCÁN, QUICHÉ, GUATEMALA C.A

Origen del Nombre:

¡YICHQ'AN! (Ixcán en forma castellanizada) Lugar de profundo contraste, en donde ahora arriban muchos pueblos como una tierra prometida; **Yichq'an** (Ixcán), **Palabra compuesta Q'anjob'al**, el que quiere decir punto de convergencia de dos dimensiones de la naturaleza; (donde inicia el firmamento o la raíz del cielo). Es que desde allá arriba por las tierras altas de los Cuchumatanes, las tierras de los mayas q'anjob'ales, se divisa un extenso horizonte que forma una línea tendida entre el cielo y tierra, en el fondo, cuya base la inmensa alfombra verde (yich). Escenario por donde se levanta la inmensa cortina azul, el firmamento (el kan). (**¡YICHQ'AN! (Ixcán en forma castellanizada)**).

Se da la situación de que se oficializa como Ixcán ya que para esos entonces se carecía la aplicación de academia de lenguas Mayas.

Existen otras versiones de lo que significa la palabra IXCAN, cada una considerando la visión de los diferentes pueblos mayas ubicados en el Municipio. Para los **Q'aqchikeles**, el termino Ixcán significa Mujer Serpiente o Madre Serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy, río Xalbal y el río Ixcán, en su trayectoria por el Municipio de Ixcán, adentrándose al territorio mexicano.

Para los **Q'eqchi'is**, la palabra **Ix** quiere decir Mujer **Q'an** quiere decir amarillo/a es como decir de correlativo Mujer amarilla, (Ixcán).

Nota: Se recomienda ver los Planes Comunitarios de Desarrollo para ratificar las diferentes fechas de Ingreso de familias al Ixcán.

Reseña Histórica de colonización:

Desde 1952, se inicia el proceso de colonización de Ixcán, llegando campesinos pobres y sin tierra que proceden del departamento de Huehuetenango, **altiplanos, las partes altas y frías del país**, quienes no tenían acceso a tierra, una parcela para cultivar y a un lote para la edificación de su vivienda, permitiéndoles de esta forma establecer una agricultura de subsistencia precaria pero permanente, reemplazando de esta manera el trabajo estacional que ellos realizaban, en las fincas de la costa del Pacífico, especialmente del departamento de Huehuetenango. Para poder llegar al Ixcán, la única forma de no perderse; era tomar de guía a dos o más personas q'anjob'ales, de los que se dedicaban a la pesca y caza de animales silvestres y estos los guillaban hacia el lugar de objeto, estas persona eran



concedoras porque tenían sus propiedades al límite del municipio de Barillas y conocían desde cuando fue creado dicho municipio en el año de **1888**, por el Gobierno, de Lisandro Barillas. Para tener certeza de los que se narra de mí gloriosa fracción de tierra en donde me toco nacer; se recomienda: **ver** historias de las primeras comunidades que se conformaron de la parte Sur occidente y Nororiente, del Ixcán, de fechas: 12 de julio 1952 al 18 de agosto de 1964 de las comunidades que conformaron para esos entonces El Ixcán Chiquito y las comunidades de las 5 cooperativas del Ixcán grande de fecha 18 de agosto 1964. De 1970 a 1979, las comunidades que se les llamó: los Parcelamientos, de 1979 a 1985, los polígonos del plan 520 y las comunidades Modelo. Faceta en que se vive la resistencia y refugio, de 1985 1988 los asentamiento de expatrulleros, de 1988 a 1993 los repatriamiento, de 1993 a 1996 los retornados de refugiados y CPR's, del 29 de diciembre de 1996 la Firma de Paz Firme y Duradera, en reflexiones y trabajos de descomposición Sociopolítica, de 2000 a las 2007 las comunidades Geoposicionadas e invasores en la cabecera Municipal, de Playa Grande Ixcán, hasta la presente fecha continúan personas que se dedican a esta forma de procedimientos vivir de la usurpación y ventas de tierras del Estado y privadas..

Surgimiento de las primeras Organizaciones de Ciudadanos/as, en el Ixcán.

En 1952 al solo ingresar y asentarse las primeras familia, tenemos la Asociación Agrícola de Las comunidades de Ixcán chiquito/los Valles de Candelaria, Las 5 cooperativas que conforman la Cooperativa Agrícola de Servicios varios RL y otras, Comités Pro mejoramiento, de Iglesias y Alcaldes comunitarios sufriendo la interrupción del conflicto Armado interno 19972 hasta 1996, (surgimiento de URNG y la Organización de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y Comités Voluntarios de La Defensa Civil CVDC, de 1987 al 2007, han sido tantas las Organizaciones de la Sociedad Civil, que éstas en vez de fortalecer debilitan las directrices del desarrollo del Municipio de Ixcán.

Según el Ministerio de Gobernación: Se reconoce y declara el área geográfica del Ixcán, como Municipio, el 21 de agosto de 1,985. (Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985).

- El jefe de estado en los considerándoos del Decreto que respalda la legalidad del municipio de Ixcán, se integró una comisión, encargada del estudio Delimitación del municipio de Ixcán, en el departamento de Quiché, la que dio cuenta con su cometido, recomendando los límites, y colindancias, del Nuevo municipio, tomando en cuenta que la creación del nuevo municipio le conviene a los intereses políticos y de Desarrollo de la Zona geográfica a que el mismo corresponde, procede emitir la disposición legal que así lo determine.

Las personas que han estado al frente de la Corporación municipal, son los siguientes:



- ✚ Del 06/09/1985 a 14/01/1985, Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985. Es nombrado por el jefe de estado, el señor Inocente Reyes Urízar, Alcalde Municipal.
- ✚ De 1986 a 1988 el electo como Alcalde Municipal el señor: Jerónimo Lemos Villeda, por el partido UCN.
- ✚ De 1988 a 1991 es electo como Alcalde Municipal el señor: Rubencio Zepeda, por el partido CAN.
- ✚ De 1991 a 1993 es electo como Alcalde Municipal el señor: Pablo Natareno por el partido político DCG.
- ✚ De 1993 a 1996 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Adeldo Ramos Cerezo, por el partido político PAN.
- ✚ De 1996 al 2000 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Jerónimo Lemos Villeda, por el partido UCN.
- ✚ Del 2000 a 2004 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- ✚ Del 2004 al 2008 es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas, por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- ✚ Del 2008 al 2012, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Gran Alianza Nacional GANA.
- ✚ Del 2012 al 2016, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE y Gran Alianza Nacional GANA. UNE-GANA.
- ✚ Del 2016 al 2020 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Raúl Gutiérrez Ardón, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE-
- ✚ Del 2020 al 2024 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Antonio Elías Calel, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE-

VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

En el año 2020 la municipalidad de Ixcán es una institución: generadora de desarrollo, con responsabilidad social y ambiental, eficaz e inclusiva, prestadora de servicios descentralizados con coordinación interinstitucional efectiva, a nivel local, nacional e internacional, que cuenta con recurso humano comprometido con el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

Ser una Municipalidad generadora del desarrollo integral, líder en coordinación interinstitucional orientada en el plan de desarrollo municipal, para una gestión transparente, que brinda bienes y servicios autosostenibles de buena calidad a la población.



PRINCIPIOS Y VALORES

a). Principios:

De Justicia: Conjunto de reglas y normas dentro de la municipalidad, las cuales establecen un marco adecuado para las relaciones entre los pobladores del territorio, lo cual tiene como fin de autorizar, prohibir y permitir acciones específicas en la interacción de la sociedad que contribuyen en armonía.

De Democracia: La municipalidad de Ixcán se caracteriza porque la toma de decisiones responde a la voluntad colectiva de sus habitantes.

b). Valores:

Trabajo en equipo: Es el que se realiza en la municipalidad y está conformado por los empleados que aportan una serie de características diferenciales, (experiencia, formación, personalidad, actitudes), que van a influir decisivamente en los resultados de la institución.

Responsabilidad: Compromiso día a día de servirle a los vecinos con atención personalizada y esmero.

Transparencia: Conjunto de normas, procedimientos y conductas en relación al manejo de la información, las cuales son de dominio público, con el fin de dar claridad a la gestión municipal.

Equidad de género: Igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios que presta la municipalidad.

Empatía: Existe en la municipalidad un sentido de participación efectiva del cual se comprende al vecino desde la realidad que él vive en su comunidad.

OBJETIVOS DEL INFORME:

Objetivo General:

Contribuir a que el Honorable Concejo Municipal de la municipalidad presidida por el Señor Alcalde Municipal, cuente con una base de información del cumplimiento de las responsabilidades de las distintas dependencias que brindan los diferentes servicios a la población del municipio de Ixcán.

Objetivos Específicos:

- a) Dar a conocer la labor del Honorable Concejo, durante un año de trabajo en su administración, en cumplimiento de lo que establece el Código Municipal;
- b) Facilitar la información sistematizada del trabajo realizado a las Instancias del Estado, responsables de sistematizar y tener una base de datos de las actividades más relevantes de toda municipalidad existente en el país;

LOGROS OBTENIDOS

Secretaría Municipal



OBJETO DEL PUESTO:

Es un puesto de atribuciones de Secretario Municipal de apoyo directo al Despacho Municipal, Alcalde Municipal y Concejo Municipal, con carácter disciplinario a pegado a los intereses legislativos desde el Código Municipal Ley de Consejo de Desarrollo, Constitución de la Republica y otras inherentes al cargo.

ARTÍCULO 84. Atribuciones del Secretario. Son atribuciones del secretario, las siguientes:

1. a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
2. b) Certificar las actas y resoluciones del Alcalde Municipal o del Concejo Municipal.
3. c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde Municipal, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y Reglamentarias.
4. d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo

Ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

1. e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde Municipal.
2. f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
3. g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
4. h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
5. i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde Municipal.

ARTICULO 85. Ausencia del Secretario. En los casos de ausencia temporal, licencia o excusa del secretario, éste será sustituido por la oficial de Secretaría que en el orden numérico corresponda. Si no hubiere, el Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde Municipal, hará el nombramiento de quien deba sustituirlo interinamente.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Planificación y organización, Liderazgo, Relaciones Humanas, Comunicación, Alto grado de motivación, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

Funciones De Las Oficiales 1° y 2°.

Elaborar **Actas de Matrimonios y asistir a la celebración de las mismas, Constancia de Residencia, Carta de Recomendación, Comités, COCODES, Matrículas de Fierro, certificar las actas de COCODES y comités, desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Alcalde Municipal o Secretario Municipal y otros.**

Funciones del Registrador de las Personas Jurídicas.

Actualizaciones e Inscripción de Asociaciones Civiles No Lucrativos de este municipio.

Inscripción y Actualización de las Comunidades Indígenas del municipio de Ixcán

Inscripción y Actualización de Institutos por Cooperativa, Telesecundaria y Privado)

Auténticas de Asociaciones Civiles no Lucrativas.

Certificación de Asociaciones.



Informe mensual del Destace de Ganado al Instituto Nacional de Estadísticas INE en Quiché.

Actualización del Ranking Municipal
Actualización del IPC

Informe del trabajo que se realizó durante el año 2020 en la oficina de la Oficina de la Secretaría Municipal y Registro de Personas Jurídicas de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, del mes de Enero a Diciembre del Año Dos Mil veinte, son atendidos en el Idioma Maya Q'eqchi' y Español.

	NOMBRES DE COMITES	TOTAL DE COMITES	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
1	VIVIENDA	3	15
2	SALUD	49	245
3	TIERRA	13	65
4	PRO-CARRETERA	1	05
5	Comerciante	1	05
6	Agua potable	11	55
7	Transporte	3	15
8	Mujeres	31	155
9	Deportes	6	30
10	Energía Eléctrica	9	45
11	Jóvenes	1	5
12	Feria	2	10
13	Desarrollo Local	1	5
14	Víctimas	1	5
15	Concejo Coordinador	1	5
16	Pro mejoramiento	6	30
17	Iglesia católica	2	10
18	Computación	1	5
19	Tejedoras de vida	1	5
20	Gestión de Pertenencia	1	5
21	Carniceros	1	5
22	Pro conservación del Patrimonio	2	5
23	Pertenencia e Identidad Cultural	1	5
24	Comités de Madre Guía	43	643
	Total de Comités	191	1378
24	Constancias de Residencia de los Vecinos Del Municipio	775	775
25	COCODES	151	1057
26	Matrimonio	147	294
27	Cartas de Recomendación	15	15
28	Constancias de Institutos o Escuelas	13	13
29	Constancias de Maestros	152	152



30	Constancias de Cargas Familiares	111	111
31	Declaraciones Juradas de Fondo de T.	54	108
32	Matriculas de Fierro	35	35
33	Pase a México	10	10
34	Permiso de Fiesta	5	7
35	Permiso de Viaje	19	19
36	Carta de Honorabilidad	24	24
37	Constancias de Categorización	18	18
38	Constancias de Desmembración	773	773
39	Constancias de Ubicación	115	200
40	Inscripción de Banrural	5	5
41	Inscripción Hipotecaria	5	5
42	Actas de Concejo Municipal	86	86
43	Actualización de Institutos	18	126
44	Actualización de Asociaciones	3	55
55	Actualización de Pueblos Indígenas	32	160
	Actualización de Alcaldes Comunitarios	180 Aldeas	648
			7,431 Personas Atendidas

TRABAJO REALIZADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS. 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

- Elaboración de Contratos
- Coordinación de capacitación
- Se realizaron reuniones de trabajo.
- Revisión de Reglamento interno
- Revisión de manual de funciones
- Revisión de Contratos
- Elaboración de informe circunstanciado
- Suscripción de acta
- Elaboración de Plan de actividades
- Elaboración de notificaciones
- Gestión ante Contraloría General de Cuentas.
- Se realizaron evaluaciones



TRABAJO REALIZADO POR LA GERENCIA MUNICIPAL. 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

- En fecha 01/06/2020 se apertura la oficina de la Dirección de Recursos Humanos, por lo tanto se trasladó expedientes físicos y en digital del personal que labora actualmente para la Municipalidad de Ixcán, bajo los renglones presupuestarios 011, 022, 031, 029,188 y 184.
- En del presente año se coordinó con personal de la Municipalidad para diferentes actividades de apoyo al MIDES, SESAN, CONRED, por los Huracanes ETA y IOTA.
- Seguimiento a ordenanzas emitidas por el Honorable Concejo Municipal y Alcalde Municipal.
- Programación de reuniones con Directores, jefes, encargados de las diferentes dependencias de la Municipalidad de Ixcán, en coordinación con la Oficina de la Dirección de Recursos Humanos.
- Apoyo en montaje de evento venida del Presidente Constitucional, Alejandro Giamatei al Puente Rio Chixoy, asimismo de la venida del Ministro de Comunicaciones y Gobernador Departamental de Quiché.
- Recepción de diversas solicitudes en coordinación con las oficinas responsables, tales como Sonido, Marimba Municipal, Parques, Estadio, Coliseo, Karpas.
- Apoyo en el traslado de Karpas y Mobiliario a los siguientes lugares: Garita Municipal No. 1 salida Ingenieros, Cruce Efrata, Cruce Veracruz e Ingenieros límite México, en coordinación con la Dirección de Salud Pública del Municipio de Ixcán, en prevención del COVID-19.
- Reunión con el Honorable Concejo Municipal y Alcalde Municipal, para la presentación de informe de trabajo en el mes de diciembre 2020 en las instalaciones del Salón de Reuniones EMRE.

TRABAJO REALIZADO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN “DMP” AÑO 2020



Dirección Municipal De Planificación “DMP”, procedimientos que con llevan los proyectos para su implementación:

1. Solicitud de las comunidades o verificar que esté programado en el plan de desarrollo municipal – PDM – o el plan de gobierno local –PGL- y que concuerde con las políticas de desarrollo del país.
2. Antes de que termine el año fiscal, se hace una propuesta de parte de la DMP de lo que podría ser el Plan Operativo Anual POA para el siguiente ejercicio fiscal, esta propuesta la analiza el concejo municipal con el apoyo de los COCODES de segundo nivel y lo aprueban el COMUDE.
3. Se suben a los sistemas SNIP, SICOING GL para gestión financiera.
4. Se abre un expediente de proceso de proyectos (archivo DMP).
5. Se contratan los servicios de profesionales en ingeniería civil para realizar estudios de factibilidad.
6. Se gestionan los avales correspondientes ante el (medio ambiente, ente rector)
7. Se prepara la papelería para la publicación en GUATECOMPRAS (aprobación de documentos de publicación, dictamen técnico, dictamen jurídico, nombramiento de la junta de cotización o licitación según el caso, disponibilidad financiera).
8. Se contrata la empresa ganadora, (contrato administrativo de obra).
9. Se hace el acta de inicio de la obra luego de haber entregado el 20% de anticipo.
10. Se supervisan los proyectos de acuerdo a la disponibilidad de vehículo (Supervisor de obras.)
11. Se finalizan los proyectos mediante el acta de recepción de la Junta Receptora y Liquidadora de Obras de la Municipalidad nombrada.
12. Luego de todo el procedimiento administrativo correspondiente, se liquida el proyecto y se archiva el expediente.

Plan Operativo Anual 2020

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	AVANCE FISICO
PROYECTOS PRIORIZADOS 2019 QUE SE INCLUYEN EN POA 2020				
1	DOTACION MATERIALES Y EQUIPO AGROECOLOGICO VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q 240,190.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
2	DOTACION MATERIAL Y EQUIPO INSTITUTOS BASICOS (17 ESTABLECIMIENTOS) ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 374,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó



3	DOTACION 2019 MATERIALES Y EQUIPO A INSTITUTOS BASICOS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q	374,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
4	DOTACION MATERIALES ELECTRICOS PARA (EMRE) 2019 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	ADMINISTRACION	Compra Directa
5	DOTACION SEMILLAS AGRICOLAS VARIAS ALDEAS ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	350,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
6	MEJORAMIENTO EDIFICIO PARA LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION (DIDEDUC) ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	250,000.00	ADMINISTRACION	Compra Directa
7	DOTACION EQUIPO VIRTUAL A BIBLIOTECA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	150,000.00	ADMINISTRACION	Finalizado
8	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	750,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
9	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (BOVEDA) ALDEA EL QUETZAL, IXCAN, QUICHE	Q	250,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
10	DOTACION RED DE SEMAFORIZACION ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	600,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 1, IXCAN, QUICHE	Q	1,583,446.32	CONTRATO	Finalizado
12	MEJORAMIENTO SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN LUCAS, IXCAN, QUICHE	Q	275,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
13	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO, IXCAN, QUICHE	Q	275,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
14	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (BAÑOS) ALDEA PARAISO DE ADAN, IXCAN, QUICHE	Q	100,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
15	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO NO. 2 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	2,000,000.00	CONTRATO	No se ejecutó

RESPONSABLE:
SECRETARIA MUNICIPAL



16	CONSTRUCCION EDIFICIO VESTIDORES CAMPO FUTBOL BARRIO PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	85,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
17	MEJORAMIENTO TANQUE DE MAMPOSTERIA DEL POZO 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	110,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
18	DOTACION MATERIALES DE CONSTRUCCION MERCADO LA ECONOMICA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	350,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
19	MEJORAMIENTO CALLE URBANA CON BALASTO ALDEA PRIMAVERA DEL IXCAN, IXCAN, QUICHE	Q	165,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
20	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 2, IXCAN, QUICHE	Q	797,589.22	CONTRATO	En ejecución
21	MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) ALDEA KAIBIL BALAM, IXCAN, QUICHE	Q	90,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
22	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHO Y GRADAS) ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	Q	500,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
23	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SANTO TOMAS, IXCAN, QUICHE	Q	247,000.00	CONTRATO	finalizado
24	CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO FUTBOL) ALDEA SAN JUAN IXCAN, IXCAN, QUICHE	Q	400,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
25	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN CARLOS EL MIRADOR, IXCAN, QUICHE	Q	250,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
26	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA RIO NEGRO XECOYEU Y VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE	Q	638,595.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
27	MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) ALDEA VALLE CANDELARIA 3, IXCAN, QUICHE	Q	90,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó



28	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA NUEVA MAQUINA, IXCAN, QUICHE	Q	550,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
29	DOTACION PILAS PLASTICAS ALDEA MOJARRAS, IXCAN, QUICHE	Q	360,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
30	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 5, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	CONTRATO	Finalizado
31	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA SAN MARCOS ROCNIMA HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI MESOPOTAMIA, IXCAN, QUICHE	Q	470,700.00	CONTRATO	En ejecución
32	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO CURVO ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
33	DOTACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA APERTURA DE BRECHA ALDEA MONACO, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
34	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCAN, QUICHE	Q	698,400.00		En ejecución
35	REPOSICION CAMINO RURAL RUTA COPON HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI CHINAJA, IXCAN, QUICHE	Q	162,802.00	ADMINISTRACION	En ejecución
36	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 7, IXCAN, QUICHE	Q	270,000.00	CONTRATO	Finalizado
37	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 COLONIA LA BENDICION HACIA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	Q	563,760.00	CONTRATO	Recepcionado
38	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4, IXCAN, QUICHE	Q	720,000.00	CONTRATO	Recepcionado
39	SUBSIDIO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI TZETUN, IXCAN, QUICHE	Q	274,031.25	ADMINISTRACION	Recepcionado



40	CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 1 ALDEA NUEVO SINAI HACIA ALDEA VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE	Q	194,254.26	ADMINISTRACION	Recepcionado
41	CONSTRUCCION CALLE URBANA TRAMO 3 ZONA 4 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	106,697.00	CONTRATO	Recepcionado
42	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	Q	1,259,484.00	CONTRATO	finalizado
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA CIMIENTOS DE LA ESPERANZA, IXCAN, QUICHE	Q	186,314.23	CONTRATO	Finalizado pendiente de recepción
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL AFAN, IXCAN, QUICHE	Q	417,000.00	CONTRATO	En ejecución
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LA CEIBA, IXCAN, QUICHE	Q	377,600.00	CONTRATO	Finalizado
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA PRIMAVERA, IXCAN, QUICHE	Q	377,600.00	CONTRATO	En ejecución
5	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO CHIQUITO, IXCAN, QUICHE	Q	47,596.55	CONTRATO	En ejecución
6	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	Q	215,260.42	CONTRATO	Finalizado
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA LA REFORMA HACIA ALDEA VIRGINIA, IXCAN, QUICHE	Q	32,030.08	CONTRATO	Finalizado de arrastre financiero
8	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA NUEVA ESPERANZA HACIA RIO CHIXOY, IXCAN, QUICHE	Q	8,999.20	CONTRATO	Finalizado de arrastre financiero
9	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA MONTE ALEGRE, IXCAN, QUICHE	Q	4,000.00	CONTRATO	Finalizado de arrastre financiero

RESPONSABLE:
SECRETARIA MUNICIPAL



TOTAL PROYECTOS PRIORIZADOS 2019		Q	20,524,949.05		
No.	NOMBRE DEL PROYECTO		MONTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
PROYECTOS NUEVOS PRIORIZADOS POA 2020					
1	SUBSIDIO PARA MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD, ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	ADMINISTRACION	Compra directa
2	SUBSIDIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2020 ZONA 1 PLAYA GRANDE IXCAN QUICHE	Q	900,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
3	APOYO PARA EMERGENCIAS 2020 EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y EDIFICIOS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHEE	Q	1,800,000.00	ADMINISTRACION	En ejecución
4	SUBSIDIO 2020 PAGO PERSONAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	4,500,000.00	ADMINISTRACION	En ejecución
5	SUBSIDIO PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD VARIOS PROYECTOS MUNICIPALES ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	1,900,000.00	ADMINISTRACION	En ejecución
6	SUBSIDIO ECONOMICO 2020 A INSTITUTOS BASICOS Y ESCUELAS PRIMARIAS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q	270,000.00	ADMINISTRACION	Ejecutado
7	SUBSIDIO ECONOMICO INCLUSIVO 2020 PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE, GUATEMALA	Q	375,000.00	ADMINISTRACION	Ejecutado
8	MEJORAMIENTO CALLE URBANA FTN PRIMERA AVENIDA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	7,500,000.00	CONTRATO	
9	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2020 CON BALASTO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	620,500.00	CONTRATO	No se ejecutó
10	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2020 CON BALASTO ZONAS 2, 3, 4, 5, 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó



11	SUBSIDIO DOTACION LAMINAS ALDEA ATLANTIDA, IXCAN, QUICHE		Q 120,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
12	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA LORENA, IXCAN, QUICHE	Q	330,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
13	AMPLIACION POZO(S) NUMERO 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	500,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
14	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN LUCAS HACIA ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO, IXCAN, QUICHE	Q	350,000.00	ADMINISTRACION	No se ejecutó
15	SUBSIDIO COMPRA DE VEHICULO TIPO PICOP PARA ALCALDIA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	400,000.00	CONTRATO	finalizado
16	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA ALDEA SAN JUAN IXCAN LIMITE CHAJUL, IXCAN, QUICHE	Q	320,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 COLONIA LA BENDICION HACIA ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE		Q 753,300.00	CONTRATO	No se ejecutó
18	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	Q	1,200,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	CONTRATO	Adjudicado
20	CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 2 ALDEA NUEVO SINAI HACIA ALDEA VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE	Q	1,300,000.00	CONTRATO	No se ejecutó
21	SUBSIDIO COMPRA DE CAMION PARA TREN DE ASEO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	450,000.00	CONTRATO	finalizado
22	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	CONTRATO	En Guatecompras
23	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 VARIAS ALDEAS	Q	900,000.00	CONTRATO	Adjudicado

RESPONSABLE:
SECRETARIA MUNICIPAL



	MICRO REGION 7, IXCAN, QUICHE			
24	SUBSIDIO COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	ADMINISTRACION En ejecución
25	SUBSIDIO COMPRA DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	900,000.00	ADMINISTRACION En ejecución
26	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	300,000.00	ADMINISTRACION No se ejecutó
27	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	500,000.00	ADMINISTRACION No se ejecutó
28	MEJORAMIENTO EDIFICIO BAÑOS PUBLICOS MUNICIPALES ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	300,000.00	ADMINISTRACION No se ejecutó
29	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI) ZONA 3 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	350,000.00	ADMINISTRACION No se ejecutó
30	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BASURERO MUNICIPAL, IXCAN, QUICHE	Q	1,500,000.00	CONTRATO No se ejecutó
31	CONSTRUCCION CEMENTERIO (GALERA) MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q	50,104.46	ADMINISTRACION No se ejecutó
TOTAL PROYECTOS NUEVOS 2020		Q	32,888,904.46	
TOTAL DE ARASTRE DEL 2019		Q	20,524,949.05	
DEUDA DEL MERCADO		Q	2,600,000.00	
TOTAL POA 2020		Q	56,013,853.51	



TOTAL PROYECTOS NUEVOS			
	MUNICIPALIDAD	CODEDE	TOTAL
PROYECTOS FINALIZADOS	4		4
EN EJECUCIÓN	7		7
FINALIZADO CON ARRASTRE FINANCIERO			
NO SE EJECUTÓ	18		18
EN PROCESO GUATECOMPRAS	2		2
TOTAL	31		31

- Se conformaron 4 expedientes de proyectos municipales de los cuales se elaboró su perfil de proyecto.
- Se elaboraron 4 análisis de riesgos de proyecto municipales.
- Se conformaron 8 proyectos de CODEDE con su perfil de proyectos.
- Se elaboraron 8 análisis de riesgo de proyectos de CODEDE
- Se obtuvo 34 Avaluos de entes rector
 - 29 de proyectos municipales
 - 5 de proyectos del CODEDE

TOTAL PROYECTOS DE ARRASTRE 2019			
	MUNICIPALIDAD	CODEDE	TOTAL
PROYECTOS FINALIZADOS	10	1	11
EN EJECUCIÓN	4	3	7
FINALIZADO CON ARRASTRE FINANCIERO	1	5	6
NO SE EJECUTÓ	25		25
EN PROCESO GUATECOMPRAS	2		2
TOTAL	42	9	51

- Se tramitaron 34 Estudios Ambientales de los cuales se obtuvo copia física y digital de los mismos.
- Se obtuvieron 34 Resoluciones Ambientales
 - 29 de proyectos municipales
 - 05 de proyectos de CODEDE
- Se recibieron 08 proyectos municipales en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)



- Se dio seguimiento a 8 proyectos por contrato en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se crearon 3 proyectos por contrato en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales.
- Se tramitaron 09 licencias ambientales en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Se ingresaron 60 proyectos municipales del ejercicio fiscal 2021 en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se ingresó el POA del ejercicio fiscal 2021 en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales
- Se realizaron 04 viajes con nombramientos a Santa Cruz del Quiché y Ciudad Capital.
- Se elaboraron tres informes cuatrimestrales municipales remitidos a SEGEPLAN.
- Se elaboró el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual año 2021.

CUADRO CUANTITATIVO DE ASAMBLEAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO “COMUDE” DUANTE EL AÑO 2020

Asambleas de COMUDES, en el cuál se socializan necesidades de las comunidades y se buscan alternativas de solución y de la misma forma se socializan los avances de ejecución de obras y situación de financiamiento correspondientes a proyecto municipales y del Consejo de Desarrollo Departamental a los COCODES de 2do. Nivel Comunitario, Sociedad Civil, Empresas e Instituciones de Estado quienes integran las diferentes Comisiones del COMUDE.

COMISION MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES SITUACION ACTUAL DE LA

CONFLICTIVIDAD DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE IXCÁN 2020

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1)	Primera Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	31/01/2020
2)	Segunda Asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal “COMUDE”	28/02/2020



No.	ACTIVIDAD	FECHA
1)	En el mes de enero se realizó la reorganización de las comisiones	
2)	a partir del mes de marzo hasta el mes de octubre se realizó una reunión por semana de manera virtual, debido al estado de calamidad decretado por el presidente de la Republica, por la pandemia COVID-19 (32 reuniones).	
3)	A partir del mes de octubre, noviembre y diciembre se realizaron las reuniones presenciales por las tormentas tropicales ETA e IOTA que afectaron al municipio (12 reuniones),	

No	TIPO DE CONFLICTO	ESTADO ACTUAL
1	Límite territorial de la aldea Mayaland municipio de Ixcán departamento de Quiché y el municipio de Barrillas departamento de Huehuetenango	Reunión el día 08/12/2020, en Mayaland con el Comité de Pertenencia de Identidad Cultural. Para tratar asunto de caso del Límite territorial de municipio de Barrillas y el municipio de Ixcán, se tomaron acuerdos con el comité de Mayaland y la comisión de la municipalidad, se acordó y se planifico una comisión hacia el departamento de Quiché, llevándole al gobernador, los avances del caso ante el gobierno central.
6	Caso de la zona 3, legalización de 12 predios comunitarios, está pendiente por problemas que tienen los planos	Se realizó análisis en equipo, e investigación de campo de los predios en mención, de acuerdo a los planos, se hallaron problemas a cinco predios con derecho de posesión, viviendo familias y pagando IUSI. Por tal razón son 5 predios descartados. Seguida de esto se procede elaborar el expediente, con los requisitos dirigido al MINFIN:
7	Casos de tres aldeas de los copones. en la microregión VI, Buena Vista Copón, Milagros Copón y 18 de Julio Copón.	Una de estas comunidades no está declarada como comunidad indígena, y dos más de ellas tienen reconocimiento municipal. Se dio acompañamiento a estas comunidades, se verificó las coordenadas, la ubicación geográfica y la verificación de campo. Con la intervención del concejal VII Rolando Villatoro Hernández, tuvo resultado de participar en reuniones y comunicación continua con los comunitarios, dando a conocer cuáles son los requisitos y el



		proceso.
8	Caso, de la planta de tratamiento de aguas residuales rio cantabalito, expediente número 2017-48318.	Se procedió a la entrega del expediente y está en trámite ante La Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas MINFIN, el 30 de diciembre de 2,020 por lo tanto, se tiene a la espera los resultados de su escrituración a favor de la municipalidad.
9	Caso del predio para Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Colonia el Rodeo Zona 1, Ixcán, Quiché.	Este predio está en proceso de legalización ante Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas MINFIN, se espera la certeza jurídica a nombre de la municipalidad.

**TRABAJO REALIZADO DE LA OFICINA DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.**

**MEMORIA DE LABORES
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**



Mes	Fecha	Actividad
Enero	13/01/2020	Reuniones de campaña de basura Reunión con empleadas de los baños públicos
	14/01/2020	Reunión socialización de reglamentos municipales
	16/01/2020	Cortes de agua a usuarios morosos
	20/01/2020	Reunión con el concejo tema a tratar servicios públicos
	28/01/2020	
Febrero	18/02/2020	Reunión de reglamentos municipales
	20/02/2020	Reunión sobre transporte
	24/02/2020	Reunión sobre piso plaza
	27/02/2020	Recuperación de predios invadidos
Marzo	02/03/2020	Ordenamiento de mercados
	10/03/2020	Ordenamiento de piso plaza
	18/03/2020	Acompañamiento a retenes de vehículos
Abril		Actividades constantes de prevención de covid 19
Mayo		Supervisiones constantes conjuntamente con el área de salud a negocios
Junio		Reuniones con personal de con red sobre temas de prevención
julio		Visitas a las comunidades para dar charlas sobre el uso de mascarillas
agosto		Trabajos administrativos Reuniones con transporte Contratos Morosidad Servicios básicos
septiembre		Reuniones con personal Drenajes Fontaneros Cobradores
Octubre		Reuniones en con red
Noviembre		Reuniones sobre las tormenta Gestión Repartir víveres
Diciembre		Cierre de caja Revisan de morosidad Trabajos administrativos

INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHÉ

INTRODUCCION

Con el fin de prestar un eficiente servicio cumpliendo con uno de los principios primordiales de la administración pública como lo es el bien común, en este caso



por el bien de nuestra población que es a la que primordialmente nos debemos, dentro de esta biblioteca se llevaron a cabo los siguientes procesos para brindar el servicio y lograr de esta manera un mejor desarrollo educativo a la población del Municipio de Ixcán, Quiché;

MISION: Promover el acceso a la información y al conocimiento contribuyendo con el desarrollo intelectual de la población a través de nuestros servicios de manera gratuita.

VISION: Ser una de las primeras bibliotecas municipales públicas referentes en investigación, conocimiento y acceso a la más completa información para toda nuestra población.

BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL – BVM

Antecedente

Consciente del importante rol que actualmente desempeña la Lectura, Tecnología e Internet en la educación de las personas se ha implementado a la fecha una moderna biblioteca virtual, la misma que forma parte de un proyecto integral y de una política sociocultural que busca fomentar la educación y la comprensión lectora de nuestros pobladores poniendo a su servicio las herramientas necesarias para su desarrollo. Sin duda, ambas bibliotecas representan un gran aporte de la Municipalidad para la población de Playa Grande Ixcán, Quiché.

La Biblioteca Virtual Municipal fué inaugurada en enero de 2020 y ha sido implementada en un espacio amplio y cómodo que garantiza un ambiente idóneo para el fomento de la lectura y para la realización de trabajos de investigación. La Biblioteca Virtual Municipal cuenta con Internet en todo el local, además de un total de 14 computadoras, una impresora, una cañonera y una importante cantidad de material bibliográfico, que benefician, sobre todo, a los jóvenes en etapa escolar. En ese sentido con la finalidad de prestar un servicio eficiente y acorde a la misión y visión de la Biblioteca Virtual Municipal y en cumplimiento a lo establecido como principio constitucional considerado como el bien común.



Es así como la Biblioteca Virtual Municipal realizó actividades que apoyaron a diferentes comisiones de trabajos de las oficinas de la Municipalidad de Playa Grande, y apoyo a comisiones de trabajos por parte de la Municipalidad.

RESUMEN CUANTITATIVO DE RESPONSABILIDAD

En consecuencia, las principales responsabilidades ejecutadas por la Biblioteca Virtual Municipal se describen a continuación.

- ✓ La Biblioteca Municipal tiene como responsabilidad y como objetivos el préstamo de sus servicios, así como brindar recursos de información a todos sus usuarios con el fin de satisfacer las necesidades informativas del público, el mismo que contribuye con una sociedad democracia y comunicativa.
- ✓ Ordenar y archivar los documentos, libros y materiales que se encuentran en la Biblioteca Virtual Municipal
- ✓ Velar y resguardar los documentos, libros y materiales que se encuentran en la Biblioteca Virtual Municipal.
- ✓ Mantener en constante mantenimiento cada equipo de computo para brindar un mejor servicio a la población.
- ✓ Apoyar y transparentar el control en el manejo de los recursos municipales.
- ✓ Entrega, recepción y rendición de formas 31-B por cobros de servicios varios en la Biblioteca Virtual Municipal.

CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS

Siendo sus principales actividades ejecutadas en el periodo fiscal 2020 las siguientes:



- Consulta y lectura en mesas
- Préstamo, Renovación y Reserva de libros
- Préstamo Interbibliotecario
- Servicio aula virtual
- Servicio de equipo de cómputo
- Servicio de acceso a Internet y puestos multimedia
- Cooperación con otras instituciones culturales y educativas
- Servicio de copias e impresiones
- Investigaciones de acuerdo a la temática
- Inducción en tecnologías de la información y la comunicación
- Inducción sobre el uso y los recursos de la Biblioteca, especialmente en los centros de enseñanza
- La Biblioteca cede sus espacios temporalmente siempre de forma gratuita.
- Cada 3 meses se ha dado mantenimiento de limpieza y mantenimiento de sistema a los equipos de computadora de la Biblioteca Virtual Municipal.
- Control: libro de control por servicios adquiridos
- Apoyar a las dependencias y/o unidades administrativas municipales que visiten las instalaciones y requieran el servicio de uso de computadoras, cañonera e impresiones de forma gratuita.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

La Biblioteca Virtual Municipal, Recopila toda la información y documentación que el estudiante necesita para desarrollar de forma eficiente aquella asignatura, y se estructura en tres niveles:

- documentación básica: Libros electrónicos y digitales, Mesa de lecturas
- documentación complementaria: Artículos, Ponencias y comunicaciones, Tablón de referencias, Foros especializados
- documentación de consulta: Legislación, Organismos e instituciones oficiales, Asociaciones privadas, Diccionarios, enciclopedias, glosarios, Bibliografía recomendada, Hemeroteca, Bases de datos

ENERO A DICIEMBRE 2020							
CANTIDAD DE PERSONA QUE REQUIRIERON EL SERVICIO 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	IDIOMA
	15	30	30	21	16	18	X
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	



	5	10	23	30	10	50	
--	---	----	----	----	----	----	--

CANTIDAD DE CAPACITACIONES Y CON QUIENES SE HAN REALIZADO

Hasta la fecha no se realizaron dichas actividades por motivos de restricciones presidenciales a causa de la pandemia COVID-19.

OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACION RELEVANTE

La Biblioteca Virtual Municipal aun no cuenta con baterías UPS para las computadoras la cual han sufrido daños por la inestabilidad de la energía eléctrica, al mismo tiempo los materiales y suministros como; cañonera, impresiones y el uso de computadoras por parte de las diferentes oficinas y comisiones de la municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, se han brindado sin ningún costo alguno.

INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL.

- Elaborar el presupuesto de la oficina del Centro Cultural Municipal.
- Rendir Informe Laboral
- Mantener el ordenamiento y control de actividades realizadas en oficinas y salón.
- Cumplir las horas establecidas.
- Estar presente en las actividades que se me asigne.
- Ser puntual en el trabajo.
- Velar por el uso de los mobiliarios de la casa de la cultura.

CANTIDAD DE ACTIVIDADES

- Alcalde Municipal y CONRED trece actividades.
- Vice Alcalde cinco actividades.
- Concejal Raúl Mucu dos actividades.



- Concejal Genaro Fabian dos actividades.
- Área de Salud seis actividades.
- COCODE Zona uno dos actividades.
- MAGA dos actividades.
- SESAN tres actividades.
- OSPM dos actividades.

RESULTADO CUANTITATIVO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS

- Alquiler de salón.
- Alquiler de oficinas.
- Mantenimiento de los salones.
- Mantenimiento del predio del Centro Cultural.
- Mantenimiento del edificio como se requiere.

CANTIDAD DE CAPACITACIONES

- Ninguna por restricciones presidenciales

INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, OFICINA FORESTAL MUNICIPAL.

La Oficina Forestal Municipal tiene a su responsabilidad el control y manejo del vivero forestal municipal.

Actividades Relevantes Realizadas

- Acompañamiento a INAB y DIPRONA en puestos de control de madera ilegal en ruta.
- Acompañamiento a INAB en proyectos de reforestación forestal.
- Acompañamiento a CONRED en la evaluación de desastres de huracanes en las aldeas.



- Acompañamiento a la comisión del Medio Ambiente en la evaluación de desechos sólidos de la zona.
- Asesoramiento a agricultores en la siembra de especies forestales.
- Asesoramiento en la realización de semilleros a trabajadores en el vivero forestal municipal.
- Autorización de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar.

En el vivero forestal municipal se obtuvo una venta de 7,448 plantas, en la cual se detalla de la siguiente manera:

Control de Venta De Plantas	
Especie	Cantidad
Cenízaro	100
Santa María	50
Jocote Fray	1,140
Caoba	2,722
Cedro	1,435
Guama	650
San Juan	1,278
Canxan	73

En el Vivero Forestal Municipal se cuenta con una cantidad de 8,099 plantas forestales y 1,792 plantas frutales en existencia.

Plantas Forestales	
Especie	Cantidad
Caoba	432
San Juan	1,431
Jocote Fray	3,217
Cedro	1,660
Lagarto	46
Guama	672
Cola De Coche	416
Canxan	225
Plantas Frutales	
Patrones de Cítricos	716



Patrones de Rambután

1,076

Se realizaron 4 autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar en la Oficina Forestal Municipal.

Fecha	Nombre	Ubicación	Volumen Total de Madera En Pie (m3)
08/09/2,020	Oscar Faustino Hernández Arana	San José La 20	6.19
09/10/2,020	Oved Isahi Morales Ortiz	Colonia Lindo Zona 1	5.07
05/11/2,020	Lucia Costop Pérez	Nueva Jerusalén	7.22
16/12/2,020	Joselito Mijangos Melendrez	Aldea Carolina	9.66

INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

INTRODUCCIÓN

La presente, se describe detalladamente las actividades realizadas durante el año 2020, trabajo realizado por la Oficina Municipal de atención a personas con discapacidad –OMD- y los avances en la Ejecución del Programa de Graduación de los años 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 en las diferentes fases del Proyecto Subsidio económico inclusivo para personas en extrema pobreza, varias aldeas Ixcán Quiché.

El Programa de Graduación se ejecuta en coordinación con la Cooperación Internacional específicamente con TRICKLE UP DE LAS AMERICAS; quienes aportan cooperación técnica y financiera al programa a través de la Oficina Municipal de atención a personas con discapacidad de la Municipalidad de Ixcán; este programa permite contar con un proyecto de Desarrollo Social de combate a la extrema pobreza del Municipio de Ixcán.



La oficina cuenta con encargada quien dirige las funciones de la Oficina, brindan asistencia técnica grupal e individual, y coordinar el Equipo técnico que ejecuta el Proyecto: Subsidio económico inclusivo para personas, en extrema pobreza varias aldeas Ixcán, Quiché; actualmente contamos con 7 técnicos encargados de empoderar a cada participantes, 3 técnicos Proyecto 2020-2021 y, 4 técnicos encargadas de brindar acompañamiento individual y grupal, se ha brindado apoyo a los grupos anteriores proyecto 2017, 2018, 2014 en cierre de ciclo de ahorro.

1. ANTECEDENTES

La Comisión Municipal de Atención a Personas con Discapacidad del Ixcán -COMUDIS -, desde el 2012 ha coordinado el apoyo con distintas instituciones para atender las múltiples necesidades de las personas con discapacidad; para el 2014 se logra la presencia de Trickle Up para implementar programas de inversión a las personas con discapacidad, adolescencia en vulnerabilidad a un primer embarazo y madres solteras en situación de extrema pobreza; esta coordinación permitió la ejecución de los programas siguientes:

- a. 2014 Micro emprendimiento para 23 personas con discapacidad en situación de extrema pobreza, este proyecto permitió conocer el proceso metodológico del Modelo de Graduación y genero impactos positivos en la calidad de vida de los 23 usuarios del programa atendidos.
- b. 2015 – 2016 Alianza para la Inclusión Rural ARI, este programa fue coordinado por Trickle Up y la Municipalidad de Ixcán, se ejecutó en 38 comunidades, se seleccionaron 100 hogares con niños con discapacidad, para “Proveer servicios sociales, de salud y educación necesaria para los 100 niños/as con discapacidad e incrementar la capacidad económica de sus familias para que puedan seguir invirtiendo en el futuro de sus hijos”. Cabe resaltar que a nivel de Comisión mejoro la coordinación interinstitucional para la atención integral de los participantes.
- c. 2016 – 2017 Proyecto Empoderamiento juvenil, dirigido a 100 familias con adolescentes entre 10 y 19 años, en situación de extrema pobreza, ejecutado en 11



comunidades, el objetivo era romper el ciclo intergeneracional de la pobreza a través de la integración de un proyecto de empoderamiento económico y de salud sexual y reproductiva

d. 2017 – 2018 Proyecto de mujeres jóvenes empoderadas e inclusión socio económica de personas con discapacidad a 350 familias, en 69 comunidades, con contrapartida de Fondos propios de la Municipalidad, por primera vez.

e. 2018 - 2019 Proyecto de mujeres jóvenes empoderadas e inclusión económicamente de personas con discapacidad a 200 participantes, solo se ejecutó con fondos propios de la municipalidad. Experiencia interesante para la institucionalización del Programa de graduación en el Municipio de Ixcán.

f. 2019 - 2020 Proyecto de mujeres jóvenes empoderadas e inclusión económicamente de personas con discapacidad a 300 familias con contrapartida de fondos propios de la municipalidad; cabe mencionar que dicho proyecto aún se está ejecutando. (se entregó a 280 familias)

g. 2020-2021 Proyecto subsidio económico inclusivo 2020 para personas, en extrema pobreza varias aldeas Ixcán, Quiché.” (320 familias con contrapartida de fondo propios de la municipalidad, se ha logrado seleccionar a 220 familias)

2. NATURALEZA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMD

Cuenta con una coordinación que brinda servicio de gestiones, atención y coordinación interinstitucional, se ha logrado convenios con Trickle up de la cooperación internacional para que continúe el programa de reducción de la extrema pobreza y atención a las personas con discapacidad, coordinación y transversalización de la materia de discapacidad en los planes, programas y servicios municipales, así como la interacción entre la municipalidad y las personas con discapacidad que poseen derechos y deberes de esa manera se responda a las necesidades e intereses de las personas e igualdad de situaciones y oportunidades



2.1 FUNCIONES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

OMD

1. Establecer coordinación interinstitucional de carácter: técnica y cooperación internacional, para garantizar la inversión sobre tema de discapacidad, con Director de Planificación Municipal, Director Financiera Municipal
2. Coordinación interinstitucional con el: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI), SOSEP, CODEDIS y ministerios representados en el municipio, para abordar los temas relacionados con el tema de discapacidad
3. Promover el cumplimiento de la legislación nacional e internacional de derechos de las personas con discapacidad.
4. Fomentar la organización de personas con discapacidad en los COCODES Y COMUDES

3. OBJETIVO

Gestionar Programas y Proyectos de inclusión que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como lo establece la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto 135-96

4. VALORES

- ✓ Respeto
- ✓ Puntualidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Lealtad
- ✓ Integridad

5. MARCO LEGAL

1. Lo establecido en el Convenio 159, la recomendación 168 de la OIT, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y las Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades.



2. La Constitución Política de la República indica que es un deber del Estado garantizar a sus habitantes su protección y desarrollo.
3. Artículo 53: Establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y las personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su habilitación y reincorporación a la sociedad.
4. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento, **Decreto 135-96**
5. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. **XXXIX Asamblea General de la OEA, junio 1999.**
6. Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, **Decreto 59-2008.**
7. Política Nacional en Discapacidad. **Acuerdo Gubernativo 91-2007** y su Ley de Aprobación **Decreto 16-2008.**
8. **Código Municipal;** artículo...36... el concejo municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas.

INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, TALLER MUNICIPAL.

VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

En el año 2020 la municipalidad de Ixcán es una institución: generadora de desarrollo, con responsabilidad social y ambiental, eficaz e inclusiva, prestadora de servicios descentralizados con coordinación interinstitucional efectiva, a nivel local, nacional e internacional, que cuenta con recurso humano comprometido con el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

Ser una Municipalidad generadora del desarrollo integral, líder en coordinación interinstitucional orientada en el plan de desarrollo municipal, para una gestión transparente, que brinda bienes y servicios autosostenibles de buena calidad a la población.

PRINCIPIOS Y VALORES

RESPONSABLE:
SECRETARÍA MUNICIPAL



a). Principios:

De Justicia: Conjunto de reglas y normas dentro de la municipalidad, las cuales establecen un marco adecuado para las relaciones entre los pobladores del territorio, lo cual tiene como fin de autorizar, prohibir y permitir acciones específicas en la interacción de la sociedad que contribuyen en armonía.

De Democracia: La municipalidad de Ixcán se caracteriza porque la toma de decisiones responde a la voluntad colectiva de sus habitantes.

b). Valores:

Trabajo en equipo: Es el que se realiza en la municipalidad y está conformado por los empleados que aportan una serie de características diferenciales, (experiencia, formación, personalidad, actitudes), que van a influir decisivamente en los resultados de la institución. Responsabilidad: Compromiso día a día de servirle a los vecinos con atención personalizada y esmero.

Transparencia: Conjunto de normas, procedimientos y conductas en relación al manejo de la información, las cuales son de dominio público, con el fin de dar claridad a la gestión municipal. Equidad de género: Igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios que presta la municipalidad.

Empatía: Existe en la municipalidad un sentido de participación efectiva del cual se comprende al vecino desde la realidad que él vive en su comunidad.

OBJETIVOS DEL INFORME:

Objetivo General:

Contribuir a que el Honorable Concejo Municipal de la municipalidad presidida por el Señor Alcalde Municipal, cuente con una base de información del cumplimiento de las responsabilidades de las distintas dependencias que brindan los diferentes servicios a la población del municipio de Ixcán.

Objetivos Específicos:

- a) Facilitar la información sistematizada correspondientes del trabajo que realizan las diferentes dependencias municipales y sean entreguen a donde corresponde;
- b) Conocer la labor del Honorable Concejo, durante un año de trabajo en su administración, en cumplimiento de lo que establece el Código Municipal;

MISION DE LA DEPENDENCIA TALLER MUNICIPAL

Brindar servicios que respondan a las demandas y expectativas de la población.



VISION DE LA DEPENDENCIA TALLER MUNICIPAL

Tener la maquinaria pesada, camiones y vehículos en buen estado y disponibles para cualquier demanda que requiera la población o emergencia.

OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA TALLER MUNICIPAL

- Cumplir con las funciones recomendadas por el jefe inmediato.
- Llevar control de los ingresos y egresos de los repuestos, lubricantes e insumos que la municipalidad provee para el taller municipal.
- Llevar control de los ingresos y egresos de la maquinaria pesada, camiones y vehículos municipales.
- Brindar un buen servicio a la población en cuanto a información solicitada.
- Cumplir con las demandas de la población.

PERSONAL QUE LABORA EN EL TALLER MUNICIPAL

- Encargado de infraestructura.
- Coordinadora de servicios públicos municipales.
- Encargado de proyectos por administración.
- Encargado de taller municipal.
- Guardianes.
- Mecánicos.
- Operadores de maquinaria pesada.
- Pilotos.
- Albañiles.

RESUMEN CUANTITATIVO DE RESPONSABILIDADES

Control y registro de ingreso y egreso de maquinaria pesada, camiones y vehículos municipales.

Gestionamiento de combustibles, lubricantes y repuestos que la maquinaria pesada, camiones y vehículos municipales necesite.

Velar por el resguardo de las maquinarias pesadas, camiones y vehículos municipales que se encuentre dentro del predio del taller municipal.

Control y registro de ingreso y egreso de personal que labora en el taller municipal.

Control y registro de ingreso y egreso de lubricantes, repuestos y desperfectos mecánicos que sufren la maquinaria pesada, camiones y vehículos municipales.

Realización de otras actividades de apoyo al personal cuando es requerida.



VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRAN EN EL TALLER MECANICO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHE

1. MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K
2. RETROEXCAVADORA CASE 580 SN
3. TRACTOR D6MXL
4. VIBROCOMPACTADORA CATERPILAR CS 433C

5. CAMION STERLING PLACA C- 007BQM
6. CAMION STERLING PLACA C- 199BRF
7. CAMION FORGON STERLING PLACA C0288BLH
8. CAMION FORGON McNeils SIN PLACA NUEVO

9. PICK-UP TOYOTA HILUX SIN PLACA DOBLE CABINA C. BLANCO
10. PICK-UP TOYOTA HILUX SIN PLACA DOBLE CABINA C. BLANCO
11. PICK-UP TOYOTA HILUX PLACA O 888BB
12. PICK-UP TOYOTA HILUX PLACA P 891DSJ
13. PICK-UP MAZDA B2500 PLACA O 375BBK

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN MAL ESTADO

14. RETROEXCAVADORA CASE 580 M.
15. MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H
16. CAMION DE VOLTEO MARCA FORD PLACA C 0530BJT
17. CAMION DE VOLTEO CHEVROLET PLACA C-87015
18. PICK-UP TOYOTA LAND CRUSER PLACA P 701CFP
19. PICK-UP HILUX PLACA O187BBT
20. PICK-UP MAZDA B2500 TURBO PLACA O523 BBF
21. PICK-UP LAND ROVER DEFENDER PLACA MI- 2624
22. MOTOCICLETA HONDA XR125 LEKB CHASIS LTMJD19A1C5316657

OBSERVACIONES

Respecto al camión nuevo McNeils sin placa no se ha asignado tarjeta de responsabilidad a nadie, se encuentra en el predio del taller municipal, sin usarse.

Respecto a los vehículos pick-up Toyota Hilux sin placa doble cabina colores blancos no se le han asignado a nadie, pero si se encuentran en uso, por el Concejo municipal.

TRABAJO REALIZADO DE LA OFICINA DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI- DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.



FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE CATASTRO-IUSI DE LA MUNICIPALIDAD

- a. Mantener actualizado el catastro del municipio en coordinación con el registro de información catastral
- b. Mantener actualizado la base de datos del catastro municipal de acuerdo a los proyectos implementado por la oficina municipal de planificación
- c. Analizar el crecimiento del área urbana del municipio, monitoreo ambiental, evaluación masiva con fines tributarios, propuestas de nomenclatura de calles y avenidas y análisis de soluciones en función de costos de diseños de obras públicas (alumbrado, pavimento y desagües etc.) en base al uso y manejos de SIG (Sistema de Información Geográfica)
- d. Proporcionar información catastral actualizada con la finalidad de contribuir con el ordenamiento territorial del municipio.
- e. Determinar y aplicar normas de seguridad para la conservación, custodia y control de los expedientes que se archivan.
- f. Cumplir las demás funciones que su jefatura le encomienden de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
- g. Laborar de lunes a viernes en el horario ordinario de atención al público de la municipalidad.

FUNCIONES DEL PROMOTOR DE LA OFICINA DE CATASTRO-IUSI DE LA MUNICIPALIDAD

- a. Notificar a los usuarios morosos
- b. Mantener el padrón catastral sin multas
- c. Proporcionar información catastral actualizada con la finalidad de contribuir con el ordenamiento territorial del municipio.
- d. Determinar y aplicar normas de seguridad para la conservación, custodia y control de los expedientes que se archivan.
- e. Cumplir las demás funciones que su jefatura le encomienden de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
- f. Laborar de lunes a viernes en el horario ordinario de atención al público de la municipalidad.

Así mismo Se ha cuantificado la cantidad de procedimientos y actividades realizadas en la Oficina de Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, del año 2020, la cual se describe en los siguientes cuadros adjuntos: a) Cuadro de procedimientos, b) cuadro de actividades durante el año 2020, C) Cantidad de capacitaciones que se han recibido.

a) Cuadro de Procesos

PROCESO	No.	PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS POR MES REALIZADOS EL AÑO 2020											
			EN	FE	MA	AB	MA	JN	JL	AG	SE	OC	NO	
Atención de contribuyentes y usuarios	1	Registro de Contribuyentes del Impuesto Único Sobre Inmuebles	54	58	14	0	2	0	2	5	8	13	14	

RESPONSABLE:
SECRETARÍA MUNICIPAL

36

09/01/2020



Ejecución de registros	2	Desmembraciones	8	6	8	0	4	0	6	1	3	4	2
	3	Traspasos	12	7	5	0	6	0	4	5	8	9	7
	4	Cambios de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacitaciones	5	Notificar a los contribuyentes morosos		X			X			X	X	X	

b) Cuadro de Actividades

No.	Actividad	Responsable	Número de Actividades realizadas en el año											
			mes											
			EN	FE	M	AB	MY	JN	JL	A G	SE	O C		
1	Atender al usuario, llenar formulario de avalúo y solicitar firma de aprobación de la información.	Jefe de Oficina de IUSI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Revisar y firmar formulario como confirmación de la información proporcionada.	Propietario, Usufructuario o poseedor del inmueble	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Si se requiere inspección de campo programar evaluación de campo con personal de la DMP	Jefe de Oficina de IUSI y DMP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Solicitar formulario de declaración de bienes inmuebles y presentar listado de requisitos:	Propietario, usufructuario o poseedor del inmueble												
	Fotocopia de la escritura y plano													
	Copia de DPI													
	Número de identificación tributaria (NIT)													
	Dirección de domicilio													
	Dirección del inmueble a inscribir													
	Boleto de ornato		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5	Si el interesado está de acuerdo con la resolución, registrar información creando la tarjeta del contribuyente en el sistema informático interno utilizado por la Municipalidad (SIAF-MUNI).	Jefe de Oficina de IUSI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

a) Capacitaciones



CAPACITACIONES 2020

Durante el año 2020, el personal de la Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles no asistió a capacitaciones.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



**TRABAJO REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020, DEL
JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES:**

MARCO NORMATIVO DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 259.- Juzgado de Asuntos Municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de sus disposiciones, las municipalidades podrán crear, de conformidad con la ley, su Juzgado de Asuntos Municipales y su Cuerpo de Policía de acuerdo con sus recursos y necesidades, los que funcionarán bajo órdenes directas del alcalde.

Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica

ARTÍCULO 161. Creación de juzgados de asuntos municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas, el cumplimiento de sus reglamentos, demás disposiciones y leyes ordinarias la Municipalidad podrá crear, según sus recursos y necesidades, los juzgados de asuntos municipales que estime convenientes y los juzgados de asuntos municipales de tránsito que considere necesarios. En la creación de juzgados podrá asignarse competencia por razón de la materia y territorio, según las necesidades del municipio.”

IMPORTANCIA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

El Juzgado de Asuntos Municipales –JAM- es un órgano de la municipalidad, creado para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones emitidas por el Concejo Municipal. El Juzgado de Asuntos Municipales es también competente para conocer y resolver sobre el cumplimiento de las normas que regulan funciones asignadas al gobierno municipal en las leyes y sus reglamentos y en los convenios suscritos por la municipalidad, siempre que esta competencia no sea asignada legalmente a otra institución o funcionario.

La figura del Juzgado de Asuntos Municipales fue creada mediante Decreto del Congreso No. 378, del 21 de mayo de 1947, en el que manifiesta, en sus considerandos, la necesidad de la existencia de un funcionario investido de poder coercitivo y eficaz para obligar el cumplimiento de los reglamentos municipales y asimismo, que el desarrollo manifiesto de las poblaciones exigía un mayor y control en provecho del ornato e higiene públicos y de la aplicación de los modernos sistemas de urbanización.

La importancia de la existencia y buen funcionamiento del Juzgado de Asuntos Municipales es ahora mayor que antes, debido a que se han ampliado las competencias legales de los municipios, tanto con las modificaciones hechas al Código Municipal, las leyes de Descentralización y de Consejos de Desarrollo y la emisión de otras leyes sectoriales. Ahora hay más asuntos que las municipalidades

RESPONSABLE:
SECRETARIA MUNICIPAL

39

09/01/2020



MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



deben atender y administrar y, por supuesto, velar por el cumplimiento de las normas que los rigen.

En esencia, el Juzgado de Asuntos Municipales tiene como misión la vigencia del Estado de Derecho en lo que asuntos municipales concierne. Es decir, velar porque los vecinos ejerciten sus derechos, accedan a los servicios públicos y cumplan sus obligaciones de acuerdo con lo que establecen las leyes, las ordenanzas, los reglamentos y otras disposiciones normativas. Pero Estado de Derecho significa también que las autoridades, funcionarios y empleados municipales tomen decisiones y actúen dentro del marco legal, es decir, que actúen de acuerdo a sus competencias y en la forma que indican los procedimientos legales.

JURISDICCION ADMINISTRATIVA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

De acuerdo con el artículo 57 de la Ley del Organismo Judicial, la función jurisdiccional se ejerce con exclusividad absoluta por la Corte Suprema de Justicia y por los demás tribunales establecidos por ley, a los cuales les corresponde juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. El Código Municipal, en su artículo 162, establece que el juez de asuntos municipales ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de que se trate, conforme a las normas de la Constitución Política de la República, el Código Municipal y demás leyes ordinarias, ordenanzas y reglamentos y demás disposiciones municipales y leyes de la materia, así como del derecho consuetudinario correspondiente.

CREACION DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

El artículo 259 de la Constitución Política de Guatemala establece que las Municipalidades pueden crear su Juzgado de Asuntos Municipales de acuerdo con sus recursos y necesidades, y funcionarán bajo órdenes directas del Alcalde. De conformidad con el artículo 161 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, para la ejecución de sus ordenanzas, el cumplimiento de sus reglamentos y demás disposiciones, la Municipalidad está facultada para crear, los Juzgados de Asuntos Municipales que estime convenientes.

COMPETENCIA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

“El juez de asuntos municipales es competente para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue:

- De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- En caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil,



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.

- De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que le caso amerite.
- De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales, y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.
- De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.

OBJETIVOS DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.

- ✓ Brindar servicio y atención a los vecinos del municipio de Ixcán.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las normas, reglamentos, acuerdos, ordenanzas o cualquier otra disposición municipal.
- ✓ Atender las necesidades de los vecinos que sean afectados por alguna transgresión o violación de reglamentos u ordenanzas municipales.

FUNCIONES DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES:



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Recibir, conocer, resolver y ejecutar las denuncias, providencias, oficios y demás escritos en donde se reporten violaciones a las ordenanzas y reglamentos municipales, o se soliciten ejecuciones directas en inmuebles que perjudiquen el ornato, las buenas costumbres, y limpieza de la ciudad de Guatemala.
- El Juez de Asuntos Municipales tiene la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público y Policía Nacional Civil en aquellos casos donde concurren hechos punibles dentro de las transgresiones administrativas Municipales.
- Practicar las pruebas de las diligencias voluntarias de titulación supletoria, remitiendo posteriormente el expediente al Concejo Municipal y en su caso, su aprobación.
- Conocer de todos los expedientes y diligencias administrativas que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, y de todos aquellos asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LLEVADOS A CABO EN EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

1. Audiencia con el señor Adelmo chinchilla Pérez, a raíz de una denuncia en su contra por un portón instalado según el denunciante. (caso remitido al MP)
2. Desalojo de vendedoras instalados en el área del salón comunal número uno.
3. Audiencia y solución con el señor Juan Luis Arévalo Echeverría en relación a su inconformidad ante el paso de los buses de victoria 20 de enero.
4. Notificación al señor Hermelindo Soel Cap Cahuec por usurpación del predio municipal.
5. Audiencia y solución con el señor Camilo Max Jor en relación a una tubería dañada.
6. Inspección ocular en el estadio 21 de agosto en relación a una denuncia en contra de la Señora Amparo Gramajo Domínguez.
7. Audiencia y solución con la señora Mayra Luz Rodríguez en relación a una denuncia interpuesta por la Asociación de transportistas Unidos en contra de la antes mencionada.
8. Asistencia en los diferentes puestos de registros realizados por la PM y Área de Salud en prevenir la propagación del COVID-19
9. Reunión con el Concejo municipal y el comité de transporte general en las Instalaciones de AMBI se trató temas comunes a ambos.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



10. Orientación a alcaldes comunitarios en relación al Reglamento Municipal de Establecimientos Abiertos al Público en el municipio de Ixcán, Departamento de Quiché.
11. Sanciones impuestas a personas que son denunciadas y comprobadas por la venta de bebidas embriagantes en diferentes comunidades.
12. Multas por infracciones al reglamento municipal y por violentar los protocolos de salud hechos cometidos por transportistas.
13. Presentación de actos introductorios por ordenanzas del concejo municipal.
14. Audiencias con transportistas por hechos cometidos y que infringen el reglamento municipal.
15. Atención y solución a denuncias realizadas en el Juzgado de Asuntos Municipales.
16. Atención a los denunciantes de Victoria 20 de enero por la tapada de la vía principal que conduce de esa comunidad para cari y el centro urbano del municipio.
17. Audiencias y solución a diferentes construcciones sin licencia municipal.
18. Reunión con los transportistas en relación al alza del pasaje que se llevó a cabo en el salón de síndicos, no llegando a una solución, pero se fijó fecha para una próxima.
19. Atención a denuncia realizada por los representantes de transportistas en relación al parqueo de buses y la inconformidad en que los motoristas obstaculizan el parqueo argumentando que ellos pagan tributo y a la municipalidad y los motoristas no.
20. Inspección ocular en la estación de bomba de agua en relación a la talación de árboles.
21. Dictámenes de problemas de la comunidad de Victoria y Pueblo Nuevo a petición del concejo Municipal.
22. Oficios dirigidos a Transportes Castañeda a petición del Concejo Municipal.

ESTRUCTURA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.

El Juzgado de Asuntos Municipales para llevar a cabo su funcionalidad está compuesto de las siguientes figuras para resolver los procesos relacionados con el cumplimiento y ejecución de las ordenanzas, disposiciones, reglamentos del gobierno Municipal y leyes que le competen, siendo:

Alcalde Municipal: Antonio Elías Calel

Juez: Lic. Domingo Xol Tzub

Oficial Primero: Leticia Lucía Alonzo López

Oficial Segundo: Oscar Cecilio Hernández Reyes

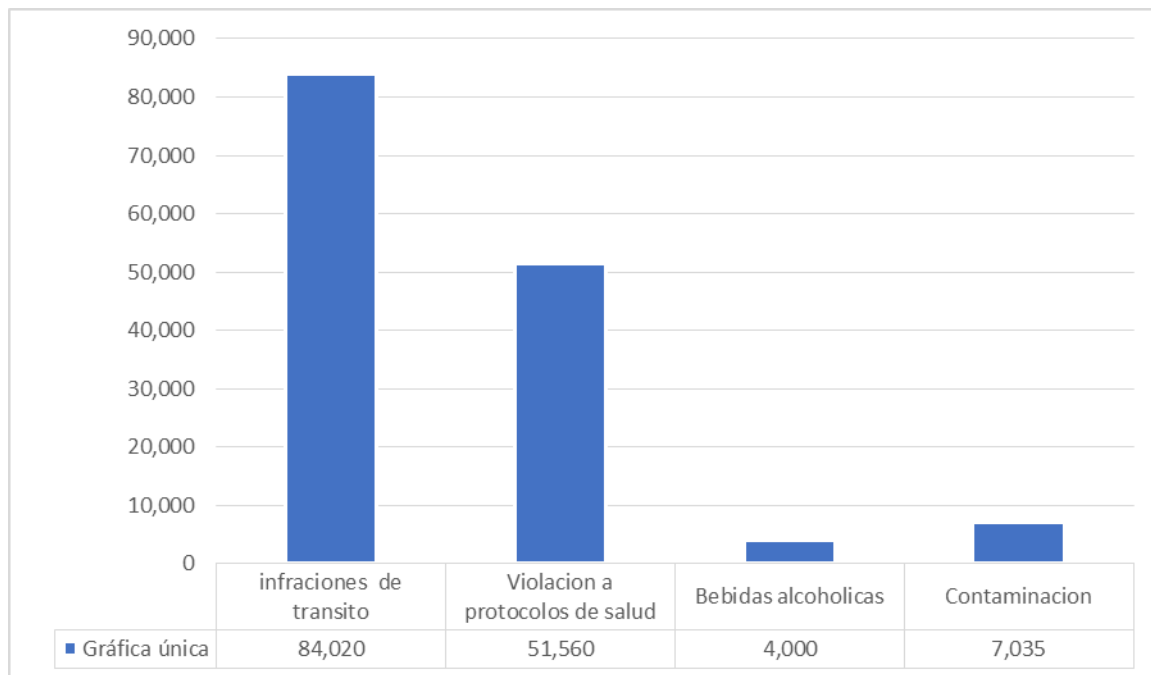


**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



REGISTRO DE MULTAS Y SANCIONES 2020

Infracción	Cantidad usuarios	Recaudado
Sanciones por faltas a reglamento de tránsito	282	Q. 84,020.00
Sanciones por violentar protocolos de salud	138	Q. 51,650.00
Sanciones por venta de bebidas alcohólicas.	7	Q. 4,000.00
Contaminación al medio ambiente	14	Q. 7,035.00
Totales	427	Q. 146,705.00



POLICÍA MUNICIPAL –PM-, MEMORIA DE LABORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020:

- REGULIZACION DE TRANSITO EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA ZONA 1 DE ESTE MUNICIPIO.
- RESGUARDO DE AREAS MUNICIPALES CUALES SON EDIFICIO MUNICIPAL, DESPACHO MUNICIPAL, PARQUE MUNICIPAL Y GARITAS

RESPONSABLE:
SECRETARIA MUNICIPAL

44

09/01/2020



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



MUNICIPALES Y OTRAS AREAS QUE SE ASIGNAN POR MEDIO DEL SEÑOR ALCALDE O GERENCIA MUNICIPAL.

- REORDENAMIENTO DE VENTAS UBICADAS EN LA CALLE SOBRE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA 1 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
- ENTREGA DE VIVERES A DAFNIFICADOS DE DIFERENTES COMUNIDADES POR LAS FUERTES LLUVIAS EN TIEMPO DE INVIERNO.
- RESGUARDO DE MATERIALES VIVERES Y MÁS EN EL SALON NUMERO 1.
- ES RELEVANTE COMENTAR DEL DESALOJO DE LA CALLE PRINCIPAL DONDE ESTABAN POSESIONADOS LOS VENDERORES DEL MERCADO QUE FUERON REINSTALADO EN LA TERMINAL DE BUSES MIENTRAS PASABA EL ESTADO DE CALAMIDAD YA QUE PARA DICHA ACTIVIDAD SE TUVO QUE HACER CORDINACIONES CON LA FUERZA PUBLICA PARA HACER DICHO DESALOJO.
- TAMBIEN SE ATENDIO LA PANDEMIA COVID-19 RESGUARDANDO A LA POBLACION PARA CUMPLIR EL TOQUE DE QUEDA Y VELAR POR QUE LOS CIUDADANOS DE OTROS MUNICIPIOS NO INGRESARAN PARA EVITAR LA PROPAGACION DE LA ENFERMEDAD COVID-19 LO QUE FUE UN PERIODO DE 8 MESES.
- DESPUES SE ATENDIO LA EMERGENCIA DE LA TORMENTA TROPICAL ETA Y IOTA YA QUE POR LAS FUERTES LLUVIAS DEJARON ESTRAGOS EN EL PUENTE RIO CHIXOY Y PUENTE RIO XALBAL POR LO QUE SE ESTUVO UN PLAN DE VIGILANCIA DE 24 HORAS CONTINUAS EN EL LUGAR.
- ACTUALMENTE LA POLICIA MUNICIPAL CUENTA CON 23 ELEMENTOS ACTIVOS DIVIDIDOS EN DOS GRUPOS DENOMINADOS GRUPO “A” Y “B”
- LOS ELEMENTOS TRABAJAN UN PLAN DE 24 POR 24 HORAS TRABAJADAS.
- TAMBIEN SE A TENIDO REUNIONES CON TRANSPORTISTAS DE DIFERENTES ALDEAS Y O MICRO REGIONES. MOTOTAXIS Y TAXIS.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



TRABAJO REALIZADO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER AÑO 2019:

SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DE LA DMM:

La Dirección Municipal de la Mujer basa sus acciones en lo que reza el artículo 96 Ter. Atribuciones de la Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer del Código Municipal, sin embargo, este ejercicio fiscal 2020 no siguió su curso como los años anteriores debido al Estado de Calamidad decretado por el Gobierno del Dr. Alejandro Giamattei presidente Constitucional de la República de Guatemala provocado por la expansión de la pandemia COVID 19 en nuestro territorio nacional, dicha crisis de salubridad afectó la ejecución de un POA orientado al bienestar de las Mujeres de este municipio. Sin embargo, desde la declaración de las disposiciones y restricciones del gobierno central la DMM ha estado cubriendo situaciones de emergencia en sus diferentes áreas de trabajo. De esta cuenta se describen las **actividades relevantes y sus resultados cuantitativos**, efectuadas de enero a diciembre 2020.

- Atención a 250 adultos mayores que actualizaron su acta de sobrevivencia para seguir recibiendo el aporte económico de parte del Ministerio de Trabajo.
- Atención a 1,000 adultos mayores que quieren ingresar al Programa del Ministerio de Trabajo
- Atención a los 8 abuelos que ingresaron en el programa como nuevos beneficiarios y hacer la documentación respectiva para el inicio del primer depósito.
- Gestión de dos cajas mortuorias para personas de la tercera edad y con Discapacidad de familias de escasos recursos económicos y entregarlas a sus parientes.
- Elaboración de 8 constancias de exención de faenas comunitarias a abuelas y abuelos dirigido a alcaldes comunitarios.
- Realización del evento dominado “Dialogo con el señor alcalde municipal para conocer las necesidades de las mujeres del Ixcán” en conmemoración del 08 de marzo.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Elaboración de propuesta **Proyecto piloto de emprendimiento familiar “Plumas prosperas” dirigido a grupos de mujeres a ejecutar con fondos municipales.**
- Se disertó el tema “Enfoque de género en Desarrollo” a los facilitadores de CONALFA con el fin de fortalecer su labor en las aulas.
- Desarrollo del tema “Situación de la mujer en Guatemala” por cubrir foro en la Escuela Normal Bilingüe de Xalbal en conmemoración del 8 de marzo.
- Se recalcó en noticiero RADIO SEMBRADOR las disposiciones emitidas por el Presidente de la Republica en favor a los adultos mayores ya que se consideran sector vulnerable ante el COVID 19.
- Entrega de mascarillas en la oficina a adultos mayores y mujeres de escasos recursos económicos.
- Se gestionó con el gerente de BANRURAL la importancia de que los abuelos cobren en las cajas rurales el incentivo económico del Programa del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo debido al Estado de Calamidad provocado por el CORONA VIRUS.
- Orientación a 41 víctimas de violencia y acompañamiento en las unidades del Centro de Administración de Justicia, INACIF, PDH y CAIMI.
- Aplicación de dos boletas de estudio socioeconómico a dos estudiantes de escasos recursos económicos de la USAC por solicitud de beca en EMRE, se elaboró dictamen y remitirlo a donde corresponde.
- Elaboración de cinco perfiles de proyectos. (Proyecto Casa refugio con Atención Integral a la mujer, Dotación de MATERIALES (LAMINAS, CLAVOS, CEMENTO, BLOK) para construcción de viviendas dignas a familias viviendo en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Ixcán, departamento del Quiché. Granjas de traspatio que promueven la economía rentable desde el hogar, administrados por mujeres indígenas rurales, en el municipio de Ixcán, Quiche, Construcción de Aljibes para captación y almacenamiento de agua) con el fin de gestionar ante las diversas entidades del gobierno Central, entregados al Señor Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Reconocimiento a través de una boleta de estudio socioeconómico a familias de adultos mayores, madres solas, personas con discapacidad y en condiciones de pobreza extrema realizado en las comunidades del área rural y urbana del municipio de Ixcán con el fin de respaldar proyecto municipal de Seguridad Alimentaria.
- Acompañamiento a la representante de la Comisión Municipal de la Mujer por evento de Elección de Representantes de Mujeres para reuniones mensuales ante el CODEDE
- Elaboración de POA de la Dirección Municipal de la Mujer y Comisión Municipal de la Mujer con fondos de funcionamiento y de inversión.
- Entrega del proyecto de Reactivación económica plumas prosperas a 400 familias viviendo en situaciones precarias de las aldeas: San Antonio Tzeja, Atlántida y Tres Ríos.
- Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer a través de una conferencia virtual con el tema de prevención de violencia contra la mujer en sus diversas manifestaciones enfocado desde varias perspectivas, realizado con integrantes de la comisión municipal de la mujer.
- Acciones con carácter de servicio social realizado a favor de los necesitados.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL

- Elaboración de oficios y solicitudes dirigidas al Presidente de la Republica y otros ministros para fortalecer programas sociales en la región de Ixcán.
- Elaboración de memorial dirigido a la Defensoría de la Mujer Indígena con el fin de implementar una sede en Ixcán por el alto índice de violencia contra la mujer y en especial porque en la región coexisten 13 etnias.
- Digitalización de datos de personas de la tercera edad y viudas de las VII micro regiones para gestión de los programas sociales implementados por el Presidente de la Republica ante Estado de Calamidad por COVID 19.
- Programación radial en radio la Franja para prevención y contención del COVID 19 en el municipio de Ixcán desarrollándose los temas como: alternativas de soberanía



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



alimentaria y consecuencias del confinamiento, Derechos humanos de las mujeres en tiempos de Covid, Autoformación virtual y formación en casa en tiempo de covid 19, Agricultura Familiar y valor nutricional de los alimentos entre otros temas en coordinación con integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer.

- Desarrollo del tema “Prevención de embarazos en adolescentes” en el foro educativo realizado en el Instituto Telesecundaria en aldea Santo Tomas y Zona 3 en coordinación con la Red de Paternidad y Maternidad Responsable.
- Coordinación con los padres de familia que lograron obtener una beca de sus hijos e hijas en el MIDES de las comunidades: EL Quetzal, Kaibil Balam, Xalbal, San Lucas, Punto Chico y Santo Tomas.
- Se Coordinó la recepción y entrega de DPIs de dos personas en RENAP, una señora y un adulto mayor en condiciones precarias con la intención de contar con su documento de identificación.
- Apoyo técnico en la Inscripción Extemporánea de Niños en RENAP, previo documentar cada caso en la oficina de Niñez y juventud.
- Coordinación con personal de SVET Secretaría contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas, se aplicó la estrategia de mercado donde se fue a pegar material para prevención de estos delitos en lugares estratégicos.

OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMACION RELEVANTE

- Se recabó información de las 7 Micro regiones para complemento de datos de personas discapacitadas, adultos mayores, familias sin energía eléctrica, Afectados por COVID 19, familias con niños menores de 5 años con desnutrición y en extrema pobreza para la gestión del Programa de Apoyo Alimentario del gobierno central en apoyo a COMRED IXCAN.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Entrega de bolsas de arroz de 10 kilos en el área urbana (Zonas: 2,3,4,5,6 y colonias) San Francisco, Virginia, Nueva Jerusalén, Nueva Esperanza y Las Vegas, donado por FODES en tiempos de COVID.
- Acompañamiento a delegados de COMRED Ixcán a la comunidad de Tres Lagunas I para verificación y monitoreo del crecimiento del río Chixoy y sacar información de la situación de las familias y San Jorge MR V para apertura de albergue temporal.
- Recaudación de víveres en el mercado la terminal y calle principal de Playa Grande Ixcán para beneficio de los afectados por el huracán Eta.
- Embalaje de víveres con fondos municipales para afectados del huracán ETA e IOTA
- Entrega de Víveres a comunidades afectadas por los huracanes ETA e IOTA. (Las muñecas, San Jorge, Tres Lagunas I, Valle II, Betel, Santa Elena Tzeja, Brisas del Tzeja, Nueva Esperanza, Xalbal,
- Se apoyó a través de la DMM el aval de las boletas de estudio socioeconómico aplicado a personas con discapacidad y madres adolescentes seleccionadas en el proyecto de SUBSIDIO ECONOMICO INCLUSIVO 2020 PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA, VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE
- Evaluación rápida de daños a viviendas en apoyo a CONRED CENTRAL, se realizaron visitas domiciliarias en San Jorge, Tres Lagunas I, Valle III, San Carlo El Mirador, Xalbal, Ascensión Copón, Nueva Máquina.

**PARTICIPACION EN REUNIONES A NIVEL INTERINSTITUCIONAL
MENSUALES Y BIMENSUALES**

- Red de Paternidad y Maternidad responsable de manera presencial y virtual.
- Red de Derivación de Víctimas de Violencia del Ministerio Público de manera presencial y virtual.
- COMUDE de enero y febrero/2020,
- Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN de manera presencial y virtual,



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Comisión Municipal de la Mujer dos reuniones,
- Comisión Municipal de la Salud dos reuniones,
- Participación en dos reuniones de manera virtual de la Mesa Técnica de Migración

CAPACITACIONES RECIBIDAS

- Participación en la capacitación virtual FUNCIONES DE LA DMM realizado por SEPREM Quiche
- Participación en el taller virtual sobre Protección de personas refugiadas en Guatemala realizado por ACNUR
- Se cubrió la Invitación al webinar "Liderazgo local en clave de género frente al COVID 19: La Igualdad y no discriminación como estrategia potencializadora de la respuesta territorial a la crisis sanitaria, económica y social al Covid-19" (DMM/MUNI/ALCas/DIPas) por ONU MUJERES
- Participación en dos conferencias virtuales sobre la ley de acceso a la información pública realizado por PDH
- Participación en dos capacitaciones organizados por ANAM, SEGEPLAN Y CORREDUR
- Capacitación impartida por delegado de CONRED CENTRAL sobre la aplicación a utilizar con el fin de evaluar viviendas dañadas por los huracanes ETA e IOTA.

RESUMEN CUANTITATIVO DE RESPONSABILIDAD DE LA DMM

EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, se da nuevamente modificación al Código Municipal según DECRETO NÚMERO 39-2016 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO MUNICIPAL

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA DMM



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



No.	ATRIBUCIONES SEGUN CODIGO MUNICIPAL REFORMADO 2016	FUNCIONES DERIVADAS
a)	Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer;	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar metodologías participativas para elaborar políticas, planes, programas y proyectos de inversión dirigidas a las mujeres del municipio. • Elaborar el POA • Elaborar diagnósticos • Realizar salas situacionales en coordinación con la DMP <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de la mujer en el municipio que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia 2. Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad del municipio. 3. Incidir en el POA municipal para que sea inclusiva, con enfoque de género y con pertinencia cultural.
b)	Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar semestralmente la situación de las mujeres del municipio al Concejo Municipal. • Proponer POA de funcionamiento y de inversión en coordinación con la DMP.
c)	Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, específico del municipio;	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Manual de Funciones en coordinación con el personal técnico de la Dirección Municipal de la Mujer y la Gerencia Municipal. • Diseñar un plan de capacitaciones de fortalecimiento al recurso humano de la DMM.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar evaluaciones de desempeño trimestralmente al recurso humano de la DMM.
d)	Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio;	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las instancias: Salud, Educación, Justicia, Ambiente, Desarrollo Social, para institucionalizar la sala situacional. • Presentación de sala situacional semestral de las mujeres.
e)	Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos;	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de promoción sobre los derechos de las mujeres • Diseñar programas y servicios de atención a casos de mujeres violentadas
f)	Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Política Municipal de Organización de mujeres y la política de Equidad de Género en el Ixcán. • Diseñar la base de datos de organización de mujeres de primer y segundo nivel.
g)	Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un Programa de Promoción de la DMM
h)	Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y gestionar proyectos en base a las iniciativas y necesidades presentadas por los comités de mujeres.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



	favor de las mujeres del municipio;	
i)	Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal;	Presentar al Concejo Municipal Políticas Públicas, Planes, Programas, Proyectos, Presupuesto y acciones relacionadas a la demandas de las mujeres de Ixcán.
j)	Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las mujeres;	Priorizar y formular las iniciativas de inversión y presentarlas a la DMP.
k)	Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres;	Coordinar talleres con la DMP Y DAFIM en temas de inversión social con enfoque de género.
l)	Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el	Fortalecer la Comisión Municipal de la Mujer, a través de la participación activa de las delegadas Micro Regionales.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



	desarrollo integral de las mujeres;	
m)	Participa en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y,	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente y posicionar el tema de la mujer en la mesa de Salud, Educación, Derechos Humanos. • Motivar, integrar y participar en la red de prevención de violencia contra la mujer.
n)	Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.”	Liderar acciones y políticas públicas relacionadas a la promoción de los derechos de las mujeres.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL DE LA DMM

CARGOS	FUNCIONES
Directora	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales que reflejen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres del municipio, en coordinación especial con la DMP y DAFIM. • Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar las propuestas y demandas de las mujeres que se presenta en ese espacio interinstitucional. • Coordinar actividades con representante de la



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



	<p>Comisión Municipal de la familia, la Mujer, niñez, juventud y adultos mayores pertinentes a las necesidades de dichos sectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar a la Dirección Municipal de la Mujer a nivel municipal, departamental y nacional que sean relevantes para la gestión de la DMM. • Realizar coordinaciones a nivel interinstitucional • Informar sobre funciones y desempeño de personal a su cargo. • Presentar iniciativas o propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal • Formular las propuestas que le sean requeridas • Mantener actualizadas las carteras de proyectos • Definir ruta para la gestión de proyectos • Elaborar informes de trabajo • Y otras que le asigne jefe inmediato y/o Alcalde Municipal
<p style="text-align: center;">Técnica de campo</p> <p>Componente de Organización Comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar grupos de mujeres en las comunidades. • Capacitar a las mujeres en equidad de género • Capacitar a comités de mujeres en sus funciones • Promover la participación de las mujeres en las comunidades. • Fortalecer la asistencia técnica para el empoderamiento económico • Organización y coordinación de la reunión mensual de la comisión municipal de la mujer. • Convocatoria de delegadas microregionales al COMUDE • Elaborar metodologías de actividades comunitarias y microregionales • Informar de las actividades realizadas a la directora • Y otras que le asigne jefe inmediato y/o Alcalde Municipal.
<p>Encargada del Adulto Mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de actas de sobrevivencia de adultos mayores beneficiarios del Programa. • Coordinación de envíos de actas de sobrevivencia ante el Programa del Ministerio de Trabajo • Gestión para la inscripción de adultos mayores al Programa del MINTRAB



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en las visitas domiciliarias para aplicación de estudio socioeconómico a adultos mayores en las diferentes comunidades. • Darle seguimiento a la gestión de nuevos beneficiarios • Acompañamiento a personas de la tercera edad con problemas de documentación ante el RENAP • Otras acciones relativas a este sector cuando sea demandado
<p style="text-align: center;">Asistente DMM</p> <p>Seguridad y no violencia contra la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación jurídica especialmente sobre ruta de denuncias a mujeres víctimas de todo tipo de violencia. • Otorgar acompañamiento a víctimas en casos específicos. • Brindar orientación básica de carácter legal a grupos de mujeres organizadas que lo requieran. • Realizar capacitaciones en prevención de todo tipo de violencia. • Coordinar interinstitucionalmente apoyo a víctimas de violencia de escasos recursos económicos.
<p>INSTITUCIONAL</p> <p>Directora DMM</p>	<p>Participación en reuniones de Comisiones Municipales, Redes y Mesas técnicas de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Municipal de la Mujer • Red de Derivación de Víctimas de Violencia • Red de Paternidad y Maternidad • Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE • Comisión Municipal de la Salud • Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Comisión Municipal de la juventud

Servicios que presta la Dirección Municipal de la Mujer:

- Contar con una cartera de Proyectos de Mujeres
- Gestión de Proyectos de mujeres



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Identificación de necesidades de las mujeres y proponer alternativas de solución
- Establecer mesas técnicas, redes o comisiones de trabajos para el desarrollo integral de la mujer
- Organizar a mujeres a nivel comunitario y microrregional
- Formación hacia la mujer con enfoque de equidad de género, participación ciudadana, liderazgo, prevención de violencia, salud mental, derechos humanos, organización y desarrollo comunitario
- Asistencia técnica productiva y organizacional a grupos de mujeres a través de la Coordinación interinstitucional.
- Asesoría legal, información, orientación y acompañamiento a víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Conformación de grupos de apoyo para la Mujer
- Gestión de aporte económico a personas de la tercera edad ante el Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo
- Capacitaciones sobre los derechos de las personas de la tercera edad según la ley y otras acciones básicas relativas a este sector.

**TRABAJO REALIZADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
2020**

FUNCIONES GENERALES DE LA OFICINA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

PLANEACIÓN: Formular programas y planes a ejecutar y su modelo de administración

ORGANIZACIÓN: Coordinar la utilización de recursos y seguimiento del desarrollo de actividades

INTEGRACIÓN DE PERSONAL: Incluir al personal en la administración de las actividades.

PRESUPUESTO: Elaborar el presupuesto de la OMJ en coordinación con la comisión 9 “De familia, mujer, niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social”, para que le puedan ser asignados recursos



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



Económicos y así asegurar su funcionamiento y la ejecución de programas y proyectos.

COORDINACIÓN: Gestionar con la cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales para la implementación de programas y proyectos a favor de la población joven del municipio.

EJECUCIÓN: Dar seguimiento a la utilización de los recursos en la ejecución de programas y proyectos

CONTROL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Controlar y evaluar el uso frecuente de los recursos administrativos, luego de la implementación y ejecución de los programas y planes de acción.

FUNCIONES TÉCNICAS

INVESTIGACIÓN: investigar temas, problemas e interrogantes de carácter científico y no científico relacionados con la juventud en el municipio para hacer propuestas de abordaje.

REALIZACIÓN DE DIAGNOSTICOS: caracterizar el municipio a través de la recolección de información acerca de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

RECOLECCIÓN DE INSUMOS: obtener información estadística permanente, recursos operativos, archivo y organización de lo recolectado e interpretación de datos.

FACILITACIÓN DE PROCESOS: gestionar procesos, estrategias, propuestas y políticas con eficiencia, con bases a los recursos recolectados.

Organización logística de acciones.

PROPONER PLANES ESTRATÉGICOS: en coherencia con la caracterización del municipio a través del diagnóstico, proponer estrategias para solucionar los problemas.

OTRAS ACTIVIDADES

La Oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud implementará y promoverá actividades según las necesidades del municipio, de la comunidad y de los jóvenes, entre ellas:

- ✓ Culturales y deportivas.
- ✓ Educativas y capacitaciones integrales.
- ✓ Formativas para obtención de becas.
- ✓ De educación sexual. Para el cuidado ambiental.
- ✓ De acompañamiento para la inserción laboral.
- ✓ Relacionadas con ejes de transversales de los objetivos de la OMJ

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



**INFORME COMISIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Enero-Diciembre 2020**

En los procesos realizados en la Comisión municipal de la Juventud se han tenido avances paulatinamente, consolidando el aporte de los jóvenes de la siete micro regiones en la participación en diferentes actividades.

Dentro de ellas las más destacadas:

- Participación en Comude
- Reunión de colectivo para plasmar el plan sobre Trata de Personas
- Reunión de comisión de juventud
- Mesa técnica de migración
- Asesorías
- Participación de jóvenes Mercy Corps (Cobán)
- Participación convocatoria ACNUR
- Inauguración biblioteca
- Participación en diplomado en Liderazgo
- Foro Escuela Normal Xalbal
- Participación junta adjudicadora de micro proyectos ADESI
- Apoyo a migrantes
- Entrega de kits a trabajadoras sexuales
- Reunión de comisión de juventud
- Asesorías
- Acompañamiento evento mujer
- Participación mesa salud
- Creación del POA 2,021 con comisión Juventud
- Acompañamiento a delegado de Migración de Guatemala cede Ixcán

**OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE
INFORME Enero-Junio 2020**

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, en mutuo acuerdo con la Comisión Municipal de la Niñez-adolescencia, se ejecutaron actividades en favor de la niñez, dando acompañamiento, asesorías, recreación y acciones de solidaridad a la niñez más necesitada.

Las instituciones y personas de sociedad civil que integran esta comisión son: MINEDUC, PDH, DASI, MP, BUFETE POPULAR, SESAN, MIDES, MAGA, RENAP, COPREDEH, SOCIEDAD CIVIL.

Presidente de Comisión: Asabel Asij Cojoc

Dentro de nuestras actividades se destacaron las siguientes:

- Reunión de comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Atención de casos de violencia contra la niñez y adolescencia
- Acompañamiento de casos ante entidades de justicia □ Tramites en RENAP, niñez sin identidad
- Denuncias
- Gestión con Ministerio de Cultura y Deportes-Municipalidad y entrega de implementos deportivos a centros educativos.
- Gestión con la Embajada de Alemania (espera de respuesta)
- Apoyo de material didáctico a adolescentes
- Apoyo a madres solteras en condiciones de pobreza con insumos domésticos.
- Apoyo a familias en condiciones de pobreza con víveres.
- Entrega de víveres a niños en desnutrición.
- Gestión de recursos para apoyar a familias
- Traslado de menores para el resguardo con su familia.

- Apoyo caso de niños con desnutrición crónica
- Gestión de recursos para apoyar a familias
- Caso de Violencia contra la niñez
- Celebración del día del niño
- Casos de niños perdidos
- Apoyo caso de niño con leucemia Comunidad Indígena Santa María Samococh
- Apoyo a madres solteras en condiciones de pobreza con insumos domésticos.

Conclusiones:

- La niñez y adolescencia del municipio de Ixcán tiene un alto porcentaje de vulnerabilidad en sus derechos, en especial en el derecho a la identidad.
- Se ha notado constantemente abusos físicos, sexuales y psicológicos en la niñez y lo que más preocupa son los 99 casos de niñez desnutrida y los 66 casos de niños en riesgo.
- De enero a marzo se han detectado 45 casos de niñez sin identidad y se han resuelto 34, quedando pendientes 11 casos.
- Se le ha brindado apoyo a 40 niños y adolescentes con calzado y mochilas con útiles escolares.
- Se le ha brindado apoyo con implementos deportivos a 15 centros educativos del nivel primario.



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Se han detectado familias con niños en riesgo por la extrema pobreza, últimamente se les está haciendo más difícil encontrar una fuente de ingresos para sostenerse.
- Las madres con hijos con discapacidad se les ha apoyado con pequeños insumos para mitigar sus necesidades y se le está dando seguimiento a los casos.
- Se logró entregar a la familia el niño encontrado en la cancha en horas de toque de queda, coordinando su traslado hasta el puente la Campana.
- Se hicieron los trámites correspondientes ante el RENAP para la inscripción extemporánea de la señora Candelaria Coc de 16 años quien tenía una hija de año y medio que murió por desnutrición crónica en Santa Cruz del Quiche.

- **Resultados cuantitativos de las actividades y servicios de la OMPNAJ**

- **Niñez beneficiada de Enero a Diciembre de 2,020**

No.	Nombre del niño (a)	Comunidad	Edad
1	Eveli Melisa Adelaida Ordoñez Lucas	Valle de Candelaria I	11
2	Brandon Ivan Mejia Perez	Xalbal	3
3	Leticia Elizabeth Pedro Calmo	Xalbal	9
4	Gilberto Pedro Calmo	Xalbal	6
5	Odulio Fidedelfo Panamá Choc	Esquipulas	18
6	Londy Reyna Panamá Choc	Esquipulas	15
7	Htosbany Hanz Panamá Choc	Esquipulas	19
8	Sebastian Lorenzo Juan Pedro	Col. Virginia	5
9	Daylin Ariana Marcos Ramires	Xalbal	6
10	Aron Francisco Marcos Ramirez	Xalbal	7
11	Brayan Yovany Cuz Mó	Monterrey	7 meses
12	Brittney Briceyda Cuz Coy	Santa Maria Dolores	5 meses
13	Oscar Fernando Caal Yat	Darien	6 meses
14	Yosselyn Celeste Cac Caal	Ald. Monterrey	2 meses
15	Angel Gael Cardona Mazariegos	zona 1 Ixcán	5
16	Yessenia Betany Xol Quip	El Progreso	1
17	Maria Cecilia Quib Quix	Saacte 2	2 meses



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



18	Petrona Lucas Hernández	Virginia	84
19	Cefas Isaí Pa Cahuec	Sant. Catarian el Rosario	6
20	Milca Saraí Pa Cahuec	Sant. Catarian el Rosario	5
21	Mariana Jimena López Mejía	Sonora	5
22	Darío Felix Mérida Salguero	Tierra Linda	5
23	Esdras Francisco Raymundo	San. Carlos el Mirador	7
24	Matilde Xol	Zona 3	83
25	Cynthia Belinda Choc Xol	Ingenieros	10
26	Oneyda Magalí Choc Xol	Ingenieros	1
27	Dennis Omar Choc Xol	Ingenieros	8
28	Yakelin Lucila Poob Quip	Rumor de los Encantos 1	5
29	Maudy Audeli Argueta Simon	San Carlos El Mirador	1
30	Cristina Etelvina Tomas Pablo	Xalbal	2
31	Damaris Madriela Poou Chub (PGN)	San Juan chactela	8
32	Ervin Yobany Poou Chub (PGN)	San Juan chactela	7
33	Wilmer Poou Chub (PGN)	San Juan chactela	5
33	Griselda Chan	Zona 5	
34	Pedro Pablo Tomás	Cocola Chiquito Barillas	
35	Angelina Cac Pop	Saholóm Alta Verapaz	
36	Luisa Jimena Mendoza	Mayaland	
37	Rosa Angelina Juan Pedro	En apollo al CAIMI	
38	Eduardo Caal Xol	Santa María Samococh	

Casos de niñez, adolescencia, juventud sin identidad



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



	Nombre del niño (a)	Comunidad	Edad
1	Eveli Melisa Adelaida Ordoñez Lucas	Valle de Candelaria I	12
2	Brandon Ivan Mejia Perez	Xalbal	4
3	Leticia Elizabeth Pedro Calmo	Xalbal	9
4	Gilberto Pedro Calmo	Xalbal	7
5	Odulio Fidedelfo Panamá Choc	Esquipulas	8
6	Londy Reyna Panamá Choc	Esquipulas	15
7	Htosbany Hanz Panamá Choc	Esquipulas	20
8	Sebastian Lorenzo Juan Pedro	Col. Virginia	6
9	Daylin Ariana Marcos Ramires	Xalbal	7
10	Aron Francisco Marcos Ramirez	Xalbal	8
11	Brayan Yovany Cuz Mó	Monterrey	1
12	Brittney Briceyda Cuz Coy	Santa Maria Dolores	1
13	Oscar Fernando Caal Yat	Darien	1
14	Angel Gael Cardona Mazariegos	zona 1 Ixcán	5
15	Yessenia Betany Xol Quip	El Progreso	2
16	Maria Cecilia Quib Quix	Saacté 2	1
18	Cefas Isaí Pa Cahuec	Santa Catarina el Rosario	7
19	Milca Saraí Pa Cahuec	Santa Catarina el Rosario	6
20	Mariana Jimena López Mejía	Sonóra	6
21	Darío Felix Mérida Salguero	Tierra Linda	6
22	Esdras Francisco Raymundo	San. Carlos el Mirador	8
23	Cynthia Belinda Choc Xol	Ingenieros	11
24	Oneyda Magalí Choc Xol	Ingenieros	2
25	Dennis Omar Choc Xol	Ingenieros	9
26	Yakelin Lucila Poob Quip	Rumos de los Encantos 1	6
27	Maudy Audeli Argueta Simon	San Carlos El Mirador	2
28	Cristina Etelvina Tomas Pablo	Xalbal	3
29	Damaris Madriela Poou Chub	San Juan Chactelá	8
30	Ervin Yobany Poou Chub	San Juan Chactelá	7
31	Wilmer Poou Chub	San Juan Chactelá	5
32	Candelaria Coc y Coc	Esmeralda	16
33	Yahaira Berenice Pascual Pascual	Caserio Veracruz	8 meses
34	Migdalia Saraí Caal López	Comunidad Indígena Qéqchi' santa Marta Copón	1
35	Luisa Magdalena Pablo Perez	Centro 3	8 meses
36	Cindy Julissa Yat Chen	Israel	12
37	Tomás Pop Cuc	col. San Jorge	4
38	Carlos Alexander Maquin	Mojarras	4
39	Brablio Iván Hub Tun	Santo Domingo Batzulub	1
40	Benito Santiago Cu Choc	Cimiento de la Esperanza	5 meses
41	Ruth Nohemí Pablo Pedro	Xalbal	11

RESPONSABLE:
SECRETARIA MUNICIPAL

09/01/2020

64



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



FUNCIONES OPERATIVAS

- Brindar información, asesoría y orientación a los jóvenes del municipio sobre sus derechos, así como apoyar en el proceso de organización y formalización de los grupos de jóvenes.
- Promover la organización social y participación comunitaria de la población joven del municipio en los niveles del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Organizar cursos de capacitación y formación para la población joven del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- Diseñar sistemas de información y seguimiento de proyectos estratégicos.
- Asignar recursos financieros y no financieros a la implementación de proyectos estratégicos.
- Ejecutar, administrar y coordinar los procedimientos de verificación y seguimiento que permitan conocer con objetividad, precisión, oportunidad y regularidad el desarrollo de las actividades.

TRABAJO REALIZADAS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. MISIÓN -UIPM-

Garantizar la información pública en los archivos administrativos municipales, para la disponibilidad de información a la ciudadanía.

MISIÓN -UIPM-

Garantizar la información pública en los archivos administrativos municipales, para la disponibilidad de información a la ciudadanía.

VISIÓN -UIPM-



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, utilizando diferentes mecanismos para facilitar la información municipal.

OBJETIVOS

- *Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades municipales.*
- Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
- Mantener informada a la población a través de las redes sociales, página web, y programas radiales.

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LA MUNICIPALIDAD

Dirección:

1ra. AV. Y 1ra. Calle, Edificio Municipal, zona 1, Playa Grande, Ixcán, Quiché.

Teléfonos:

DEPENDENCIA	TELÉFONO
Secretaría Municipal	7755-7969
DAFIM (Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal)	7755-7728
DMP (Dirección Municipal de Planificación)	7755-7725

Correo electrónico de la Unidad de Información Pública Municipal.

oficinainfoixcan@yahoo.com



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



Página web de la Municipalidad

<http://www.muniplayagrandeixcan.gob.gt>

Resumen de responsabilidades de la -UIPM-

- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública;
- Emitir resolución dentro de los diez días cuando ha sido presentada y admitida la solicitud, ya sea proporcionar la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma.
- Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado;
- Solicitar la información de Oficio según lo establecido en el artículo No. 10 de LAIP, y mantener actualizada la página web de la Municipalidad.
- Las demás que hace mención la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Cumplir con horarios establecidos de labores.

Actividades relevantes que se han realizado en la -UIPM-

- Elaborar y trasladar los informes preliminares y anuales, a la Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Se recibieron y tramitaron solicitudes escritas, verbales, y electrónicas.
- Coordinar con las diferentes unidades administrativas la información relacionada al artículo No. 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Municipal.
- Entregar la información recabada a la persona encargada de la página web.
- Apoyo a otras dependencias municipales.

Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en la -UIPM-

- Se le dio respuesta a 48 solicitudes ingresadas a la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal.
- Se realizó la publicación en el Diario Oficial de Centro América.
- Entrega del Informe anual a la Autoridad Reguladora SECAI, (Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información de la Procuraduría de los Derechos Humanos) en el Mes de Enero del 2,020, correspondiente al año 2,019



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Entrega de Informe Preliminar a la Autoridad Reguladora SECAI, (Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información de la Procuraduría de los Derechos Humanos). De enero a noviembre 2,020.
- Se entregaron solicitudes a las diferentes unidades administrativas municipales, solicitando la información del artículo No. 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Apoyo en las actividades de la COMRED
- Envío de información a la ANAM
- Dirigir a las personas a diferentes oficinas

Capacitaciones:

- ANAM
- PDH
- MUNI-PORTALES

**INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A
DICIEMBRE DEL AÑO 2020, COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Objetivos

Cumplir con las funciones encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo a las exigencias institucionales.

Informar a la población de Ixcán sobre los avances de proyectos y de todas las actividades municipales.

Actividades Realizadas

- Fotografiar avances de obras
- Fotografiar entrega de alimentos a las familias damnificadas por ETA E IOTA.
- Fotografiar actividades de la Comred
- Fotografiar llegada de alimentos
- Fotografiar traslado de vendedores plazo piso hacia la terminal por COVID-19
- Fotografiar bacheo y mantenimiento de carreteras
- Fotografiar actividades programadas por la municipalidad
- Manejo de las redes sociales (redacción de texto publicación de la misma)
- Manejo de la página web (diseño, publicación de información según la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008.
- Conducción de eventos municipales



**MUNICIPALIDAD DE
PLAYA GRANDE, IXCÁN**
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.
Tels. DMP: 7755-7725 DAFIM: 7755-7828 SECRETARIA: 7755-7969



- Trabajos en unidad móvil
- Grabación de videos
- Diseño grafico

Actividades relevantes



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Publicación de todas las actividades de la feria titular de nuestro municipio.
- Publicación de las actividades del aniversario del municipio
- Publicación de la entrega de capital semilla a jóvenes mujeres de escasos recursos económicos
- Publicaciones de reuniones de la COMRED
- Publicaciones de tormenta ETA E IOTA
- Publicaciones de prevención del Covid-19
- Publicaciones de las respuestas inmediatas de la Municipalidad de Ixcán ante el Covid-19
- Publicaciones de las respuestas inmediatas ante el huracán ETA E IOTA
- Conferencias de Prensa por el Covid-19
- Conferencia de Prensa por el Huracán Eta e Iota

Actividades en la oficina

- Atención a los medios de comunicación
- Envío de información a la ANAM
- Dirigir a las personas a las diferentes oficinas
- Atención a las personas visitantes
- Dar información cuando lo soliciten para revistas

Capacitaciones

Capacitación impartida por la ANAM.

TARABAJO REALISADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2020

INTRODUCCION



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



Con el fin de prestar un eficiente servicio cumpliendo con uno de los principios primordiales de la administración pública como lo es el bien común, en este caso por el bien de nuestra población que es a la que primordialmente nos debemos, dentro de esta dirección se llevaron a cabo los siguientes procesos para eficientizar el servicio y lograr de esta manera una mejor recaudación de parte del público y mejorar los ingresos propios municipales;

DIRECCION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL - DAFIM -

Antecedente

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal es la Unidad Administrativa encargada de la gestión de los recursos financieros municipales, del registro y aplicación en el presupuesto, contabilidad y tesorería de forma oportuna y efectiva. Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. En ese sentido con la finalidad de prestar un servicio eficiente y acorde a la misión y visión de la Administración Municipal 2020-2024 y en cumplimiento a lo establecido como principio constitucional considerado como el bien común.

Es así como la Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal realizó actividades que apoyaron la gestión municipal procurando eficientizar los recursos económicos y financieros que permitieron captar y administrar los ingresos municipales y orientar el gasto de la mejor forma y efectiva.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



En consecuencia, las principales actividades ejecutadas por la Dirección Financiera a través de las unidades de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad se describen a continuación.

UNIDAD DE TESORERIA

El área de tesorería es responsable de realizar pagos de sueldos, proveedores, contratistas y cualquier otro egreso que se encuentren contemplados dentro del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del ejercicio, según los procedimientos descritos en el manual de administración financiera municipal,

Funciones y atribuciones durante el ejercicio fiscal 2020:

- ✓ Se cancelaron sueldos y salarios a personal bajo los renglones 011 personal permanente, 022 personales por contrato, 029 honorarios profesionales, 183 servicios jurídicos, 184 servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, 188 servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, sueldos correspondiente del mes de Diciembre de 2019 a noviembre 2020
- ✓ Se cancelaron la bonificación mensual de acuerdo a la ley, así como el Bono14 en su totalidad y el 100% del aguinaldo.
- ✓ Revisión, análisis y aprobación de boletas de depósitos del Banco de Desarrollo Rural, fondos provenientes de las recaudaciones obtenidas.
- ✓ Aprobación de rendición de forma diaria de recibos 31B, cobros realizados de servicios tales como baños públicos, piso de plaza, parqueos y aprobación de cierres de caja.
- ✓ Pago de las remuneraciones o salarios de los funcionarios y empleados municipales, a través de cheques o acreditamientos en cuenta.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- ✓ Supervisión de las recaudaciones a través de arcos sorpresivos de fondos y valores, en los distintos puntos de cobros de servicios municipales.
- ✓ Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma de decisiones.
- ✓ Administrar y registrar en sistema SICOIN GL, las cuentas bancarias con las que deberá operar la tesorería en los diferentes bancos del sistema para la ejecución de los pagos y recibir ingresos generados por el situado constitucional e ingresos varios.

El área de Tesorería se auxilia de 2 receptoras municipales

RECEPTORIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE RUTINA EN GENERAL

- Ordenamiento de operaciones dentro de la receptoría
- Elaboración de inventario de formas oficiales
- Seguimiento a las operaciones efectuadas por los gestores municipales
- Tratamiento a las operaciones erróneas por problemas de sistema en las cuentas corrientes
- Tramite a providencias y oficios varios por resolver oficialmente
- Generación de cuentas al sistema de contribuyentes
- Coordinación y manejo de las distintas cajas receptoras
 - ✓ Asignación de cajas receptoras para cobros de servicios a los vecinos.
 - ✓ Apertura de las cajas receptoras asignadas para cobros de servicios.
 - ✓ Coordinación de cobros de boletos de ornato, arbitrios, impuestos y contribuciones de personas e instituciones públicas y privadas.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- ✓ Entrega, recepción y rendición de formas 31-B por cobros varios.
- ✓ Realización del inventario de formas oficiales y rendición ante la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Elaboración y entrega de reporte a Contraloría General de Cuentas, el movimiento de formas oficiales.
- ✓ Actualización de cuentas corrientes dentro del sistema servicios GI, por arbitrios, iusi y agua potable.
- ✓ Actualización de cuentas corrientes por arrendamiento de locales.
- ✓ Gestión ante la Contraloría General de Cuentas para la autorización de formas oficiales, 7-B, 31-B.
- ✓ Cotejo de cierre de cajas receptoras para liquidación.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de la Municipalidad de Playa Grande Ixcán, departamento de Quiché.

A través de la información contable generada, las autoridades podrán hacer el análisis de la gestión, que les permita tomar decisiones oportunas orientadas a la mejora continua y lograr una mayor transparencia.

Según el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituye “El conjunto de principios, órganos, normas y



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad la marcha de la gestión pública”.

La Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, realiza el registro de las operaciones económico-financieras a través del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, que está sujeto a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se rige por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector.

El área de contabilidad municipal realizó su enfoque en el 2020 en las actividades siguientes:

- ✓ Apoyar y transparentar el control en el manejo de los recursos municipales.
- ✓ Clasificar, analizar y registrar ingresos y egresos generados en el periodo.
- ✓ Revisar, integrar anualmente los Estados Financieros Municipales que consolida el patrimonio municipal.
- ✓ Control interno de expedientes de gastos, así como la revisión de que se realizaron las publicaciones en Guatecompras por parte del área de compras, siendo estas:
 - Menor cuantía.
 - Compra directa.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Evento de Cotización y Licitación.
- ✓ Seguimiento a la Dirección de Planificación por la recepción y liquidación de obras municipales para así llevar a cabo la reclasificación de las obras de infraestructura y anticipos municipales.
- ✓ Control interno de gastos municipales.
- ✓ Conciliaciones bancarias mensuales.
- ✓ Rendición del Movimiento diario y Consolidado de forma mensual, a la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Archivo de soporte de los diferentes gastos y/o pagos que realiza la municipalidad.

La unidad de Contabilidad se apoya con las áreas de inventario, las cuales llevaron a cabo en periodo 2020 las actividades siguientes:

AREA DE INVENTARIO

En la Unidad de Inventario, se procedió a llevar a cabo las verificaciones físicas correspondientes de los bienes que conforman el inventario municipal en las diferentes direcciones, secretarías, unidades y demás dependencias municipales dentro y fuera del edificio de acuerdo a las tarjetas de responsabilidad e inventario municipal, con el efecto de establecer la ubicación y estado de los bienes municipales.

Así mismo, se llevó a cabo la actualización y elaboración de tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas a los empleados municipales que tienen bienes a su cargo y bajo su responsabilidad; en las cuales fueron consignados los activos fijos adquiridos anteriormente por la municipalidad



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



con datos reales de acuerdo a lo que se tuvo a la vista de acuerdo a la verificación física efectuada, incluyendo en tarjetas los bienes adquiridos durante el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Archivo

Como parte del proceso contable es la documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realiza la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, la cual deberá estar archivada, con un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Para su adecuada conservación se adoptarán medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.

El archivo en el ejercicio fiscal 2,020, se realizó las actividades siguientes:

- ✓ Resguardo de forma cronológica de los expedientes de gasto lo cual se realiza de forma mensual, llevando a cabo la revisión respectiva si cuenta con los documentos respectivos y las firmas correspondientes.
- ✓ Se verifico que el área de archivo de ejercicios fiscales anteriores cuente con la seguridad y el resguardo adecuado para que los documentos no se deterioren.
- ✓ Se consolidaron los documentos de ingresos y egresos para tener el respaldo contable de los expedientes de gastos.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



UNIDAD DE PRESUPUESTO

El área de presupuesto se sustenta en lo establecido en las funciones propias del área y en las descritas en el Manual de Administración Financiera Municipal, para el cumplimiento de objetivos, adicional a ello durante el ejercicio fiscal 2020 se realizaron actividades como:

- Analizar, registrar, validar y someter a consideración de la Dirección Financiera las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por las dependencias y/o unidades administrativas municipales.
- Se presentaron a Concejo Municipal veintiun (21) modificaciones presupuestarias tipo transferencias las cuales fueron aprobadas, asimismo se presentaron cinco (5) ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2020 incluyendo la ampliación de saldos de caja del ejercicio fiscal 2019.
- Proponer las normas técnicas aplicables para la formulación, programación de la ejecución, transferencias presupuestarias, evaluación y liquidación del presupuesto de la Municipalidad.
- Apoyar a las dependencias y/o unidades administrativas municipales en la elaboración de propuestas de gastos.
- Verificar la gestión presupuestaria de las dependencias o unidades administrativas municipales.
- Verificar el cumplimiento de la ejecución de programas acorde a la formulación y de existir desviación identificar las justificaciones que se consideren.
- Formulación presupuestaria, programación y control de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Asimismo durante el periodo se presentaron a la Contraloría General de Cuentas, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República de Guatemala específicamente a la Comisión de Finanzas y Moneda, los informes cuatrimestrales, en cumplimiento a lo que estipula el artículo 135 del decreto 12-2002 Código Municipal sobre la Información de la ejecución Presupuestaria de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2020.

A continuación se describe la ejecución presupuestaria de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, en donde se observa el comportamiento de los ingresos durante el ejercicio fiscal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2020 al 31/12/2020

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,045,000.00	0.00	2,045,000.00	1,996,454.21	4.35
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	637,185.90	1.39
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	744,000.00	0.00	744,000.00	405,552.00	0.88
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,737,000.00	0.00	1,737,000.00	1,106,526.00	2.41
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	150,000.00	0.00	150,000.00	247,435.76	0.54
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,658,532.00	0.00	7,658,532.00	6,279,982.60	13.68
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58,084,631.67	12,536,512.64	70,621,144.31	35,227,843.66	76.75
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,033,990.12	2,033,990.12	0.00	0.00
TOTALES		71,818,163.87	14,670,502.76	88,188,888.43	46,800,880.13	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de Ingresos por clase



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



Seguidamente se encuentra la integración de la ejecución de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, el cual se estructura de acuerdo a los objetivos estratégicos y programas definidos en el Plan Operativo Anual 2020.

Usuario: ISAIAS.DOMIN

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO Del 01/01/2020 al 31/12/2020

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	13,622,938.87	13,904.14	13,636,843.01	11,759,399.18	33.09
100	SERVICIOS NO PERSONALES	6,897,365.83	2,498,170.76	9,395,536.59	7,321,235.93	20.60
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,573,551.65	408,590.14	10,982,141.79	3,219,931.10	9.06
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIE	36,803,307.32	11,406,457.33	48,209,764.65	10,257,794.57	28.87
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,122,000.00	243,380.39	1,365,380.39	827,194.71	2.33
700	SERV. DE LA DEUDA PUB. Y AMORT. DE OT	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00	2,149,535.54	6.05
TOTALES		71,619,163.67	14,570,502.76	86,189,666.43	35,535,091.03	

Ruta: Ejecucion - Egresos - Reportes - Ejecución consolidada de egresos por grupo de gasto

Se atendió a los Auditores Gubernamental nombrados para el proceso de auditoria presupuestarias y financiera del ejercicio fiscal 2,020.

Durante la ejecución del ejercicio fiscal 2020 se efectuó el proceso de Seguimiento Financiero de proyectos ejecutados por Administración y por Contrato con Aporte del Gobierno Central y del Consejo de Desarrollo Departamental (CODEDE) para el cumplimiento de las Normas del Sistema Nacional de Información Pública para el ejercicio fiscal 2020, los cuales de describen en el siguiente cuadro:

programa	Descripción	Presupuesto Pagado	%Pagado del Total
obra	DOTACION SEMILLAS AGRICOLAS VARIAS ALDEAS ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



obra	DOTACION MATERIALES Y EQUIPO AGROECOLOGICO VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO NO. 2 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA PRIMAVERA, IXCAN, QUICHE	1,026,323.00	2.89 %
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI TZETUN, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO EDIFICIO BANOS PUBLICOS MUNICIPALES ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL AFAN, IXCAN, QUICHE	395,381.25	1.11 %
obra	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO TANQUE DE MAMPOSTERIA DEL POZO 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA CIMIENTOS DE LA ESPERANZA, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LA CEIBA, IXCAN, QUICHE	254,970.00	0.72 %
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA PUNTO CHICO, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BASURERO MUNICIPAL SAN JUAN LA 15, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA SAN JUAN LA 15, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	CONSTRUCCION CEMENTERIO (GALERA) MUNICIPAL ZONA 1		



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



	PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO POZO(S) ARTESANALES ALDEA SAN ALFONZO, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCAN, QUICHE	951,255.98	2.68 %
obra	AMPLIACION POZO(S) NUMERO 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	DOTACION MATERIALES DE CONSTRUCCION MERCADO LA ECONOMICA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	SUBSIDIO COMPRA DE CAMION PARA TREN DE ASEO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	899,000.00	2.53 %
obra	SUBSIDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE 2020 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	SUBSIDIO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI TZETUN, IXCAN, QUICHE	252,000.00	0.71 %
obra	DOTACION PILAS PLASTICAS ALDEA MOJARRAS, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 2 ALDEA NUEVO SINAI HACIA ALDEA VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE		
obra	AMPLIACION CAMINO RURAL ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA RIO NEGRO XECOYEU, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4, IXCAN, QUICHE	716,321.60	2.02 %
obra	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO DOLORES ALDEA SAN ALFONSO, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN LUCAS HACIA ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA NUEVA ESPERANZA HACIA RIO CHIXOY IXCAN QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 5, IXCAN, QUICHE	896,500.00	2.52 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	1,597,529.50	4.50 %



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



obra	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA SAN MARCOS ROCNIMA HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI MESOPOTAMIA, IXCAN,QUICHE	255,558.32	0.72 %
obra	CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 1 ALDEA NUEVO SINAI HACIA ALDEA VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE	145,600.00	0.41 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 2, IXCAN, QUICHE	405,991.80	1.14 %
obra	MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) ALDEA KAIBIL BALAM, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 COLONIA LA BENDICION HACIA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	344,675.00	0.97 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 1, IXCAN, QUICHE	1,496,664.44	4.21 %
obra	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) ALDEA VALLE CANDELARIA 3, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE	44,558.00	0.13 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA ALDEA SAN JUAN IXCAN LIMITE CHAJUL, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 COLONIA LA BENDICION HACIA ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA LOS ANGELES, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS QEQCHIES MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4, IXCAN, QUICHE		



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



obra	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI) ZONA 3 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 7, IXCAN, QUICHE	264,024.00	0.74 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA RIO NEGRO XECOYEU Y VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE		
obra	REPOSICION CAMINO RURAL RUTA COPON HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI CHINAJA, IXCAN, QUICHE	6,375.00	0.02 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA LA REFORMA HACIA ALDEA VIRGINIA IXCAN QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2020 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 7, IXCAN, QUICHE		
obra	APOYO PARA EMERGENCIAS 2020 EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y EDIFICIOS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	4,040,124.27	11.37 %
obra	DOTACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA APERTURA DE BRECHA ALDEA MONACO, IXCAN, QUICHE		
obra	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN CARLOS EL MIRADOR, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA NUEVA MAQUINA, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO EDIFICIO PARA LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION (DIDEDUC) ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA LA PAZ TRES RIOS, IXCAN, QUICHE	47,137.50	0.13 %
obra	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (BANOS) ALDEA PARAISO DE ADAN, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO CHIQUITO, IXCAN, QUICHE	445,183.68	1.25 %
obra	DOTACION EQUIPO VIRTUAL A BIBLIOTECA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	148,500.00	0.42 %



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



obra	SUBSIDIO ECONOMICO 2020 A INSTITUTOS BASICOS Y ESCUELAS PRIMARIAS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	517,014.00	1.45 %
obra	DOTACION 2019 MATERIALES Y EQUIPO A INSTITUTOS BASICOS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	DOTACION MATERIAL Y EQUIPO INSTITUTOS BASICOS (17 ESTABLECIMIENTOS) ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	SUBSIDIO DOTACION LAMINAS ALDEA ATLANTIDA, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) ALCALDIA COMUNITARIA ALDEA XALBAL, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO SALON USOS MULTIPLES ALDEA SAN LUCAS, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION EDIFICIO VESTIDORES CAMPO FUTBOL BARRIO PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO CURVO ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA VICTORIA 20 DE ENERO, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHO Y GRADAS) ALDEA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO FUTBOL) ALDEA SAN JUAN IXCAN, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SANTO TOMAS, IXCAN, QUICHE	98,800.00	0.28 %
obra	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CALLE URBANA FTN PRIMERA AVENIDA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA ATENAS, IXCAN, QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2019 CON BALASTO ZONAS		0.18 %



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



	2, 3, 4, 5, 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	63,750.00	
obra	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2020 CON BALASTO ZONAS 2, 3, 4, 5, 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN ANTONIO TZEJA, IXCAN, QUICHE	27,263.50	0.08 %
obra	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2020 CON BALASTO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CALLE URBANA TRAMO 3 ZONA 4 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA LORENA, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA MONTE ALEGRE IXCAN QUICHE	-	0.00 %
obra	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2019 CON BALASTO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	65,000.00	0.18 %
obra	MEJORAMIENTO CALLE URBANA CON BALASTO ALDEA PRIMAVERA DEL IXCAN, IXCAN, QUICHE		
obra	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (BOVEDA) ALDEA EL QUETZAL, IXCAN, QUICHE		
obra	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN LORENZO, IXCAN, QUICHE	36,964.00	0.10 %
obra	SUBSIDIO COMPRA DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	245,888.53	0.69 %
obra	DOTACION RED DE SEMAFORIZACION ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	SUBSIDIO COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE		
obra	SUBSIDIO COMPRA DE VEHICULO TIPO PICOP PARA ALCALDIA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	377,836.00	1.06 %
obra	SUBSIDIO PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD VARIOS PROYECTOS MUNICIPALES ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	2,272,100.00	6.39 %



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



Trabajo realizado
Unidad de Auditoría Interna Municipal
Período 2020

Memoria Anual de Labores

Unidad de Auditoría Interna Municipal

Responsable: Licenciado Santiago Acté Cucul

Contador Público y Auditor (CPA)

Colegiado Activo No. 8,833 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Detalle de actividades relevantes realizadas en el período 2019

La Unidad de Auditoría Interna Municipal, presenta las líneas principales de acción relacionadas al trabajo realizado en el año 2020.

Actividades especiales

Como parte de las actividades especiales, se procedió a la evaluación de expedientes de ingresos y egresos; de obras físicas, relacionados a la ejecución presupuestarias y modificaciones a valores de contratos de obras físicas, asesoría a comisiones específicas del Concejo Municipal, verificación del cumplimiento de responsabilidades de unidades municipales relacionadas a la información pública municipal y el cumplimiento a normas legales, participación en procesos de capacitación en temas de gestión pública municipal; seguimiento a la actualización de información anual de datos de empleados y funcionarios municipales; la digitalización de contratos de la entidad.

Auditoría Financiera



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



Se procedió a realizar la revisión de la información contable, presupuestaria del año 2019, verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por auditorías anteriores, revisión a la programación y ejecución de ingresos, evaluación de la ejecución de los programas municipales del corriente año, así como el monitoreo y seguimiento a la gestión de los ingresos y egresos municipales.

Auditoría integral

En el proceso de la auditoría integral se evaluó y verificó de controles internos, cumplimiento a las normas legales vigentes de programas de funcionamiento, inversión y deuda ejecutada en el período en el 2019.

Examen especial de auditoría

El examen especial consistió en la revisión de cortes de caja y arqueo de valores, revisión de liquidaciones de fondos rotativos, implementación de controles para el corte de caja en puntos de cobro, evaluación de los expedientes de egresos y el monitoreo de la gestión de los ingresos municipales.

Actividades administrativas

Como parte de las actividades administrativas, se procedió a elaborar el Plan Anual de Auditoría (PAA) para el año 2019; revisión permanente de los controles internos, revisión de ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos, del año 2019, monitoreo de los ingresos municipales, evaluación de la gestión de los ingresos cobrados con formas oficiales, propuesta para la elaboración del Plan Anual de Auditoría (PAA) para el período 2019, aporte de información para la elaboración de la memoria anual de labores 2019, la emisión de 2 informes recurrentes de las acciones llevadas a cabo por la unidad, así como por el Honorable Concejo Municipal de



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



acuerdo a requerimientos especiales y operación técnica del Sistema de Auditoría Gubernamental, para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI).

Se dio seguimiento a la rendición de cuentas, al proceso de inventario, actualización de libros de bancos, monitoreo general de la conformación de expedientes de egresos.

Dentro de las acciones administrativas se pueden mencionar la realización de análisis de la información contable, financiera y administrativa de la entidad, así como la coordinación de acciones para mejorar los procesos generales de la entidad, atender la asesoría general requerida y la asesoría específica en áreas comunes, así como la realización de procesos para la evaluación del control interno, la elaboración de informes y la programación a las auditorías posteriores. Dentro de las cuales podemos destacar:

Verificación de expedientes físicos de la entidad.

Revisión selectiva de los ingresos diarios.

Revisión de libro de actas de la Unidad Financiera.

Arqueos sorpresivos de fondos y valores.

Actas de cierre de operaciones de fin de mes.

Estado de la rendición de cuentas.

Verificación del plan anual de compras.

Verificación de operaciones del libro bancos.

Revisión de operaciones del libro de inventarios.

Seguimiento a pagos del seguro social.

Seguimiento a pagos del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

Seguimiento a pagos de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas.

Revisión de la rendición de Cuentas al Concejo Municipal.

Revisión del corte de caja y arqueos de valores.



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Revisión de liquidaciones de los fondos rotativos.
- Implementación de controles para el corte de caja en puntos de cobro.
- Evaluación de expedientes de egresos.
- Evaluación de controles contables de libros de bancos.
- Revisión de operaciones de inventarios.
- Verificación de la confirmación de datos de proveedores (facturas, fianzas, SAT)
- Revisión general de las operaciones generales en GUAATECOMPRAS.

Otras actividades

Para la ejecución del presente ejercicio, se hizo necesario mantener un movimiento regular en la revisión de las acciones cotidianas de los procesos internos de la entidad, dentro de los cuales destacan:

- Revisión de controles internos.
- Evaluación de la gestión de los ingresos cobrados con formas oficiales.
- Aporte en la elaboración de la memoria de labores.
- Revisión de las ejecuciones presupuestarias.
- Evaluación de la ejecución presupuestaria.
- Monitoreo de los ingresos municipales.
- Observación de procedimientos de operación.

Antonio Elías Calel
Alcalde Municipal

Edvin Otoniel Salán Aldana
Secretario Municipal